

SALVADOR CLARAMUNT

***LA POLÍTICA MATRIMONIAL DE LA CASA CONDAL
DE BARCELONA Y REAL DE ARAGÓN
DESDE 1213 HASTA FERNANDO EL CATÓLICO***

ABSTRACT

As was the case with almost all royal families, marriage politics in the “Casa Condal de Barcelona y Real de Aragón” were constantly subject to change: in connection with particular interests at a given moment, the socio-political climate at the time or for purely personal reasons. An attempt has been made to cover the marriages forged by the Kings of Aragon and Counts of Barcelona, from the death of Peter the Catholic in 1213 up until the time of Ferdinand the Catholic, as well as by other members of the royal familiar who were used to secure friendships, consolidate alliances and to clear the way for or shape future conflicts. Reasons of state remained supreme although passion sometimes interfered. An attempt has been made to analyse each specific case and the impact on government throughout the different kingdoms which constituted the Crown of Aragon.

Este trabajo está dedicado a la memoria de mi entrañable colaborador y amigo el profesor José Ramón Juliá, al que tanto he echado en falta desde su fallecimiento, y al que nunca agradeceré suficiente su innata predisposición a solucionar problemas y a compartir penas y alegrías, cosa no muy abundante en nuestro vanidoso mundo académico. Predisposición que compartió plenamente su esposa Leonor que siempre le animó por el camino universitario. Camino que muchas veces es un verdadero viacrucis, y otras veces una senda que te proporciona alguna satisfacción en medio de la jungla de las correspondientes envidias académicas y miserias humanas. Sobre todo, si como en su caso era un excelente profesor nato, y no ambicionaba a alcanzar el máximo grado docente, sino únicamente a gozar enseñando, pre-

cisamente en una institución en la que abundan personajes a los que se puede aplicar la frase de Nietzsche:

“Hay espíritus que enturbian sus aguas para hacerlas parecer profundas”.

José Ramón, en recuerdo de las muchas horas pasadas en común, ya fuera en Cadaqués, ya en viajes por los más variados países del universo mundo; únicamente has iniciado uno más de tantos viajes, y como verdadero adelantado nos has precedido un poco en esa pendiente imparables que nos conduce a la más absoluta nada, aunque yo prefiera seguir creyendo, seguramente por puro egoísmo, que nos conduce a la paz eterna.

El tema escogido no es casual, tanto José Ramón Juliá como yo sabemos la importancia de las relaciones y vinculaciones familiares. Ambos hemos padecido en distinto grado de parentesco lo que es querer representar y no dar la talla. Así como creer que se enlaza con un linaje burgués importante, e incluso en uno de los casos con pretensiones de mecenazgo médico, y no dejar de ser más que unos nuevos ricos sin ningún “pedigree”, que pierden toda compostura cuando se trata del vil metal.

El tema elegido demuestra que la depuración de los linajes es un proceso muy lento y laborioso, y que la formación de un patrimonio familiar no es cosa fácil, sobre todo cuando está ligado a un territorio y tiene tanto éxito, ya que de ser unos simples condes en la Alta Edad Media, se pasó a regir el primer Imperio intercontinental y transoceánico de la Historia. Eso sí, al precio de que la sangre originaria hubiese quedado diluida en la otros muchos linajes.

La política matrimonial de toda familia, linaje o dinastía a lo largo de la Historia ha seguido por lo general unas mismas pautas de comportamiento, por lo menos hasta hoy en día; si bien en la actualidad se da la paradoja de que los linajes reales han roto en su mayoría con las pautas tradicionales, al no ser ya el matrimonio considerado como pieza de cambio para reafirmar alianzas, comprar paces o adquirir territorios; mientras que entre la burguesía y los nuevos ricos se continúa valorando la posesión de riquezas, excepto cuando se quiere endilgar un deshecho viviente.

La secuencia siempre ha sido la misma, primero la consolidación de lo adquirido, para después ir ampliando lo más posible el patrimonio familiar y dinástico. La Historia demuestra que el final siempre es parecido. Lo que en un principio había sido una necesidad de supervivencia, se convierte después en un proceso de descomposición patrimonial, cuya causa es la propia prosperidad alcanzada por la desmesurada ampliación del patrimonio inicial, que inexorablemente conduce a sucesivos repartos. Y es que el hombre en particular, y la humanidad en general, nunca se han aplicado el lema que pendía en la entrada del santuario de Apolo en Delfos: “Nada sin medida. Nada en exceso”.

Las familias reales, como todas aquellas que han tenido el poder por las más variadas circunstancias, así como las empresas, las naciones y las civilizaciones se

han descompuesto y arruinado por sus delirios de grandeza, y por sus reiteradas desmesuras. Es lo que el refranero, verdadera antología del saber popular y del comportamiento humano, define en todas las lenguas como: “estirar más el brazo que la manga”. Aunque para entender la Historia es mucho más certero el proverbio danés que dice: “la ambición y la venganza siempre tienen hambre”.

La historia de las dinastías nobiliarias, después principescas y por último reales, no es muy distinta de la de las familias burguesas, ni de las dinastías de políticos incubadas en el nido de sus respectivas ambiciones, que después de unos orígenes más o menos oscuros, y muchas veces inconfesables, consolidan su patrimonio mediante enlaces con otros iguales a ellos, y a poder ser superiores en prosapia, abo-lengo y patrimonio; para después perder poder, e incluso desaparecer, al no poder proseguir ilimitadamente la expansión inicial por las causas más diversas y los motivos más variados; o simplemente, ser engullidas por otras entidades superiores familiares, reales, o imperiales, y en el caso de la burguesía, empresariales.

La política matrimonial de la Casa condal de Barcelona fue en general muy práctica, que no excluyó en ciertas ocasiones un efectivo amor conyugal e incluso algunas veces una fidelidad poco corriente en las casas principescas; pero no faltan en proyecto o en realización fantasías peligrosas, enlaces con princesas lejanas, como los no realizados, pero si proyectados, entre Ramón Berenguer IV de Provenza, hermano de Alfonso el Casto o el Trovador y Eudoxia Comneno, o el de Pedro el Católico con la heredera del reino de Jerusalén, y el si realizado de Jaime I.

Fue una política matrimonial plenamente homologable al del resto de las casas reinantes, dictada generalmente por las necesidades y conveniencias de cada momento, y en donde el amor no era el elemento esencial, sino uno más junto a los de riqueza, perpetuación del linaje, y a los intereses políticos del momento.

La dinastía fundada por Wifredo el Velloso (Guifré el Pelós, 874-898) se había guiado en este capítulo tan importante del juego de las alianzas, más que por las inclinaciones de afecto, por la orientación política de los “asuntos de Estado”, que no eran otra cosa que los propios intereses familiares y patrimoniales. Y estos intereses, impuestos por la estructura señorial y feudal de los territorios y de los condados unidos bajo una misma casa condal, habían ido limitando las posibilidades y beneficios de los futuros enlaces matrimoniales¹.

1. Sobre la política de enlaces matrimoniales de la casa condal de Barcelona hasta la derrota de Muret es indispensable consultar la muy elaborada obra de Martí Aurell, *Les noces del comte. Matrimoni i poder a Catalunya (785-1213)*, Ed. Omega, Barcelona, 1998.

DE SIMPLES CONDES A REYES

Alfonso VII de Castilla y León, llamado el Emperador (1126-1157), intentó de nuevo lograr la unión entre Castilla y Aragón, después del fracaso que representó el matrimonio de Urraca de Castilla y Alfonso I el Batallador de Aragón. El rey de Castilla y León se reunió con Ramiro II el Monje en agosto de 1136, proponiéndole el matrimonio de su hijo Sancho (futuro Sancho III de Castilla), con su hija Petronila, niña que contaba únicamente con un año de edad. El enlace comportaba que Alfonso VII accedía a restituir el llamado “Regnum Caesaraugustanum” a cambio de conservar las plazas fuertes situadas a la derecha del Ebro, y de recibir el vasallaje del rey aragonés por la devolución de Zaragoza. Este intento llevado a cabo por Alfonso VII no cuajó por la oposición de los nobles aragoneses debido, entre otras cosas, al mal recuerdo que tenían de la efímera unión personal de ambos reinos en tiempos de Alfonso I y Urraca. Un año después, en 1137, se celebraban los esponsales entre la niña Petronila y el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV², precisamente cuñado de Alfonso VII. La prudencia y la madurez del conde de Barcelona decantaron la balanza a su favor, junto también al hecho de que se trataba de un conde y no de un rey, y que era un señor feudal más en el mosaico que formaba el Principado de Cataluña. Estas circunstancias personales no asustaron tanto a la nobleza aragonesa, como la figura de Alfonso VII y la potencia que suponía el reino de Castilla.

El enlace de 1137 supuso la creación de lo que a partir de finales del s. XIX conocemos como la Corona de Aragón. Dicha unión personal fue beneficiosa para ambos territorios, ya que Aragón lograba una salida al mar y el condado de Barcelona y por ende Cataluña aseguraba la frontera interior con esta nueva “Terra ferma” como aliada, pudiéndose así realizar la expansión sobre los territorios musulmanes de común acuerdo, bajo un mismo soberano, y sin graves enfrentamientos y disputas. También se trataban de dos economías complementarias y en definitiva de la unión de dos estructuras políticas más igualadas entre sí, que equilibraron a su vez el panorama político peninsular.

Ramón Berenguer IV (1131-1162) siempre actuó como Príncipe de Aragón y conde de Barcelona, siendo el primer rey por derecho propio su hijo Ramón Berenguer V, que en honor de sus súbditos aragoneses cambió su nombre por el de Alfonso. A partir del reinado de Alfonso el Trovador o el Casto (1162-1196), los condes de Barcelona son denominados en el Principado de Cataluña como “lo senyor Rei”. De esta manera el conde de Barcelona era el Rey por antonomasia, y con la utilización de dicho título venía a reforzar su ya indiscutible preeminencia en la estructura feudal catalana.

2. S. Claramunt, *La unión de las casas de Aragón y Barcelona*, en “Aragón. Reino y Corona” Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2000, pp.81-91

De los hijos habidos por Ramón Berenguer IV y Petronila el primogénito y heredero de la Corona, Alfonso el Trovador se casó el 18 de enero de 1174 con Sancha de Castilla y León, hija de Alfonso VII y de su segunda esposa Riquilda de Polonia³. Esta boda había sido ya prevista en Lérida en mayo de 1157, nada menos que 17 años antes. El motivo del compromiso era reforzar con un nuevo enlace familiar el compromiso ya existente entre Ramón Berenguer IV y Alfonso VII desde el tratado de Tudellén⁴ de 1151, y como anteriormente, ahora también, el objetivo era invadir Navarra. El largo período entre el compromiso de matrimonio y la boda, hizo que Alfonso se prometiese con Mahaut o Mafalda de Portugal, hija del primer soberano de aquel reino, Alfonso I. Pero esta tentativa fracasó⁵, si bien la alianza con Portugal, siempre necesaria, se mantuvo gracias al matrimonio de Dulce, hermana de Alfonso el Trovador, con Sancho I de Portugal (1185-1211), hijo también de Alfonso I y por lo tanto hermano de Mafalda, precisamente el mismo año de 1174.

Alfonso II de Aragón y I como conde de Barcelona, (mal llamado el Casto y en cambio con toda justicia el Trovador) con su boda venía a continuar la tradición de que estos compromisos servían para cerrar tratados de paz y reforzar las alianzas políticas entre los reinos ibéricos. Su generalización se explica por la precariedad de las cambiantes situaciones. Como dice Martí Aurell : “ los condes de Barcelona y los reyes de Castilla no habían dejado de materializar los compromisos de bodas de sus hijos en un matrimonio en 1128 y en 1174. Estas uniones matrimoniales tenían como objetivo alcanzar una política común que ratificase, la mayor parte de las veces, un pacto ofensivo contra Navarra. Un redoblamiento de la alianza les había acercado todavía más durante dos generaciones”⁶.

El matrimonio de Alfonso el Trovador con Sancha, que tanto había facilitado el entendimiento con su hermano Fernando II de León (1157-1188), no tuvo tanto éxito con respecto a su sobrino Alfonso VIII de Castilla (1158-1214). Según los escritores y trovadores hostiles al rey de Aragón, Sancha sentía un encendido amor por su sobrino Alfonso VIII, hasta el punto de hacerse odiosa para su celoso marido. El trovador del Perigord, Bertran de Born, compuso una canción incendiaria tildando al rey Alfonso de mercenario asalariado y escarneciendo a su linaje,

3. Riquilda de Polonia era hija de Ladislao II de Polonia y de Cristina, hermana del emperador Federico I Barbarroja de la casa de Hohenstaufen.

4. Por el tratado de Tudellén se acordó hacer la guerra a Navarra y repartirse este reino, a la vez que se llegaba a un acuerdo sobre los futuros límites de expansión de las dos coronas sobre los territorios musulmanes.

5. Antonio Ubieto, *Un frustrado matrimonio de Alfonso II de Aragón*, “VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1962, t. II, pp. 263-268.

6. Martí Aurell, *Les noces del comte. Matrimoni i poder a Catalunya (785-1213)*, Ed. Omega, Barcelona, 1997, p. 355.

mientras el pensar en Sancha le hacía parar de golpe dichas críticas: “a causa de aquella de que es marido, a causa de la buena reina, me detengo, desde el momento que me ha dicho aquello que me reconforta”⁷.

Los hijos de Alfonso el Trovador reforzaron con sus matrimonios la presencia occitana de la casa condal de Barcelona, excepto la segundogénita Constanza. Que enlazó por dos veces con dinastías centroeuropeas, primero se casó con Emerico de Hungría (1196-1204) y después con Federico II Hohenstaufen (1212-1250), rey de Sicilia y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Esta boda supuso el inicio de las relaciones familiares directas con las dinastía de los Hohenstaufen, relaciones que a finales del siglo XIII permitieron, gracias a un nuevo enlace matrimonial entre Pedro el Grande y Constanza de Sicilia, la intervención en dicho reino mediterráneo e incorporarlo a la Corona de Aragón.

El primogénito y heredero de Alfonso el Trovador, Pedro el Católico (1196-1213), siendo ya rey de Aragón y conde de Barcelona, se casó con María, hija de Guillermo VIII de Montpellier y de la princesa griega Eudoxia Comneno, sobrina nieta de Manuel Comneno (1143-1180) emperador del Imperio Romano de Oriente o Bizantino. Se da la circunstancia que dicha princesa había sido prometida de Ramón Berenguer de Provenza, hermano del rey Trovador; pero fue rechazada como dicen los *Annales Pisani* por temor al emperador Federico I de Alemania⁸.

Una larga primera etapa de alianzas matrimoniales finaliza con María de Montpellier, esposa de Pedro el Católico, la última representante de una larga tradición política de unidad pirenaica y catalano-occitana, interrumpida por la derrota de Muret⁹.

María de Montpellier había contraído matrimonio con Pedro el Católico en 15 de junio de 1204, cuando éste ya ocupaba el trono de Aragón y por ende ostentaba la titularidad del condado de Barcelona. María había estado casada con Bernat de Comenge y con el vizconde Barral de Marsella, el cual la repudió cuando ya había tenido dos hijos. Poco después del tercer matrimonio de María, Pedro obligó a su esposa a que le cediera la señoría de Montpellier; el distanciamiento entre

7. G. Gouiran, *L'amour et la guerre. L'oeuvre de Bertran de Born*, Aix-en-Provence, 1895, núm.23. Citado por M. Aurell, *Les noces del comte...*, p.357, nota 101.

8. “Este año 1179/1180, el emperador Manuel envió, acompañada con tres de sus emisarios una sobrina nieta suya destinada a convertirse en la esposa del hermano del rey de Aragón, que la recusó por miedo al emperador de Alemania. Enseguida se entregó su mano a Guillermo de Montpellier, hombre bien plantado”. Texto citado por S. De Vajay, *Eudocie Comnène, l'imperatrice des troubadours*, “Genealogica et heraldica” Copenhague, 1980-1982, pp. 324-325. Citado por Martí Aurell, *op. Cit.*, p. 380.

9. Sobre la importancia de esta batalla y sus repercusiones en la Europa de la época es necesario consultar el libro de reciente aparición de Martín Alvira Cabrer, *El jueves de Muret. 12 de septiembre de 1214*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2002.

los dos esposos se hizo muy ostentoso desde el primer momento, a pesar de que nació una hija, que murió pronto. El rey intentó que el pontífice le concediese el divorcio inútilmente. A pesar de todo, de este matrimonio desavenido nació Jaime I, el cual en su *Libre dels feyts*¹⁰, auténtica biografía suya, explica como tuvo lugar su concepción. Este hecho dio lugar a una de las más conocidas leyendas históricas catalanas, algunas de las cuales han sido magníficamente estudiadas por el profesor Martí de Riquer¹¹.

LA POLÍTICA MATRIMONIAL Y LA EXPANSIÓN MEDITERRÁNEA DE JAIME I A JAIME II

A partir de 1213 se inicia una nueva etapa marcada por la búsqueda de la alianza peninsular más oportuna en cada momento, o en las alianzas para el inicio o consolidación de la aventura mediterránea.

Los consejeros de Jaime I no habían enfocado oportunamente el posible matrimonio del joven monarca. Todavía niño ya se barajó un posible enlace con Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII, sin darse cuenta del parentesco que invalidaba el posible enlace¹², ni recordar los problemas que había originado el matrimonio de su abuelo Alfonso el Trovador al casarse con la princesa castellana Sancha, hija de Alfonso VII de Castilla y de su segunda esposa Riquilda de Polonia.

En 1221, a los trece años, Jaime I es casado con Leonor de Castilla poco tiempo después de ser armado caballero¹³. En 1229 llegó el divorcio de aquella prematura unión, que había dado en fruto al infante Alfonso, justo cuando se conquistaba Mallorca. Poco después Jaime I inició los tratos con el rey de León, Alfonso IX, para casar con su hija y heredera Sancha, en perjuicio de su hijo Fernando III, rey de Castilla; esta circunstancia hizo impracticable dicha unión, y a fin de evitar conflictos con Castilla¹⁴, se optó por la expansión mediterránea, en vez que por los presumibles conflictos peninsulares con Castilla.

10. *Crònica o Libre dels feits*, cap 5, Ed. Editorial Selecta, Barcelona, 1971, p. 5. "Ara comptarem en qual manera nós fom engendrats, e en qual manera fo lo nostre naixement. Primerament en qual manera fom engendrats nos. Nostre pare lo rei En Pere no volia vesar nostra mare la reina, e esdevenc-se una vegada lo rei nostre en Llates, e la reina nostra mare fo en Miravalls. E venc al rei un ric-hom, per nom Guillem d'Alcalà, e pregà'l tant que el féu venir a Miravalls, on era la reina nostra mare. E aquella nuit que abdòs foren a Miravalls, volc Nostre Senyor que nós fóssem engendrats".

11. Martí de Riquer, *Llegendes històriques catalanes*, ed. Quaderns Crema, Barcelona, 2000. Las páginas 49-104 están dedicadas precisamente a "L'engendrament del rei Jaume".

12. Los dos eran biznietos de Alfonso VII de Castilla.

13. Tal como dice el *Libre dels feits*, 19: "e entràvem en lo treté; si que un any estiguem ab ella que no podiem fer ço que els hòmens han de fer ab sa muller, car no haviem l'edat".

Por su parte el papado buscaba nueva esposa para Jaime I, intentando que se solucionase con un matrimonio con una princesa lejana, que no rompiese el equilibrio del entendimiento franco-pontificio, ni entrase en colisión directa con los intereses neurálgicos de la monarquía francesa en Occitania. El pontífice Gregorio IX propuso como candidatas la hija del rey de Hungría, o la hija del duque de Austria. Jaime I optó por la hija de Andrés II de Hungría, Yolanda, que aquí sería llamada Violante o Violant. Con este definitivo matrimonio se cumplían los deseos del monarca de que fuera hija de un rey, a la vez que colmaba todas sus aspiraciones, ya que por parte de madre era nieta de Pedro de Courtenay, emperador latino de Constantinopla de 1216 a 1219.

La bella, ambiciosa, inteligente y enérgica princesa húngara, Violante, aportó además de la prosapia de su doble linaje una dote de 10.000 marcos de plata, 200 marcos de oro, y una parte del condado de Nemours en Flandes, así como unas imprecisas posesiones en Hungría. Esta no desdeñable aportación económica nunca se recibió, ya que los marcos nunca llegaron a ser pagados, como declaró el propio Jaime I al aprobar el testamento de la reina en 1251, pocas horas antes de morir. Y en cuanto al ejercicio de la soberanía sobre los territorios teóricamente recibidos, no consta que el rey ostentase ningún título referidos a ellos, ni que los dejase en testamento a sus herederos.

Los hijos legítimos de Jaime I contraerán matrimonios claramente políticos en una línea de equilibrio a tres bandas: el ámbito peninsular, el ámbito de expansión mediterránea y el frente de la monarquía francesa.

Casi al mismo tiempo que Jaime I creaba los reinos de Mallorca y de Valencia, por motivos de equilibrio político entre catalanes y aragoneses, pero sobre todo por motivos económicos, para poder así sacar de ellos lo que fiscalmente se le negaba en el reino de Aragón y en el Principado de Cataluña. Su primogénito Pedro el Grande¹⁵ (1276-1285), siendo infante, contrajo matrimonio en 1260 con Constanza, hija del rey Manfredo de Sicilia, del linaje imperial de los Hohenstaufen. Matrimonio que otorgaba al futuro soberano catalano-aragonés el derecho a convertirse en posible heredero de la tradición gibelina, representada por dicho linaje; lo que le permitiría, además, secundar las líneas expansivas de los mer-

14. En el *Libre dels feits*, 106, claramente se describe dicha situación al hablar con Ramón de Plegamans : "E ell sabia les convinençes que eren entre nós e el Rei de Lleó, com nos devia dar son regne, e sa filla que l'haguésem per muller, e dix-nos que mort era el rei de Lleó. E nós dixem-li si ho sabia per cert. E ell dix que hòmens de Castella eren venguts en Barcelona que ho contaven. E quan nós oim aquelles novelles pesà molt; però ab tot lo pesar que nós n'haviem, conhortam-nos, que més valis a preu de nós la conquesta que nós haviem feita de pendre Mallorques, que el guany que faerem d'haver aquell regne".

15. Para la etapa de infante es fundamental la obra de Ferran Soldevila, *Pere el Gran*, 2 vols. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1995 (1ª edición 1950).

caderes barceloneses, pudiendo así hacer coincidir en un hipotético futuro las ambiciones mercantiles con los derechos feudales familiares.

De hecho este enlace, entre los linajes de la Casa de Barcelona y Aragón con los Hohenstaufen, unía a dos familias amenazadas por la desmesurada ambición de Carlos de Anjou y la casa real de Francia, que había desplazado de Provenza a la primera, e intentaba hacerlo del reino de Sicilia con la segunda. No hay que olvidar que Carlos de Anjou contrajo matrimonio con Beatriz, hija de Ramón Berenguer V de Provenza, del linaje de la casa condal barcelonesa, y que al controlar el marquesado de Provenza se le abrían las puertas del Mediterráneo. Es la época en que el reino de Francia descubre el Mediterráneo e intenta consolidar posiciones en él.

En esta situación de expansión de los Capeto a través de su rama menor de los Anjou, Manfredo Hohenstaufen, padre de Constanza, propuso el matrimonio de su hija con el heredero de la Corona de Aragón, propuesta que contó con la más encarnizada oposición del papado y del rey de Francia, a pesar de los mensajes tranquilizadores transmitidos por Jaime I, precisamente el mismo día que su hija, Isabel, se casaba con el príncipe Felipe de Francia, el futuro Felipe III el Atrevido.

Como vemos se están realizando matrimonios dobles entre los mismo linajes, que sirven para poder reivindicar futuras posesiones familiares, encubrir ambiciones personales, y mantener momentáneamente precarios equilibrios.

Nadie sospechaba la pronta muerte de Manfredo de Sicilia en la batalla de Benevento en 1266, y dos años más tarde el ajusticiamiento del hijo de éste y hermano de Constanza, Conradino, después de la derrota de Tagliacozzo. Ambas victorias fueron logradas por Carlos de Anjou, y al extinguirse la línea directa sucesoria masculina de los Hohenstaufen, Constanza se convirtió para los gibelinos en legítima heredera de la corona de Sicilia. De este modo e inesperadamente Pedro el Grande se convirtió por su matrimonio en el paladín de la causa gibelina, circunstancia coyuntural que abría las puertas del Mediterráneo central a la Casa real de Aragón y condal de Barcelona, y hacía coincidir las ambiciones mercantiles de sus súbditos catalanes, y en especial barceloneses, con su propio programa, en el que la fe y los derechos feudales tienen una destacada importancia.

Tras la muerte de su suegro, Manfredo, y de su cuñado, Conradino, e incluso unos meses antes de la muerte de éste, Pedro el Grande se había dejado comprometer recibiendo una embajada de Enrico de Ventimiglia en 1268; un año después un cierto número de barones se comprometió a defender los derechos de doña Constanza, a la vez que acoge a un importante grupo de gibelinos sicilianos en Aragón, que llaman a Constanza, "Regina". Entre ellos, los Prócida, Lanza, Loria, incluso princesas imperiales de la dinastía de Nicea, todo un símbolo para Pedro. Todo ello hizo que al llegar al trono Pedro el Grande, no tuviera ninguna duda sobre su compromiso gibelino y el papel que le tocaba representar.

De esta manera se iniciaba la verdadera expansión mediterránea, en que Pedro el Grande, gracias a un matrimonio coyuntural, va diseñando un plan de intervención cuyo objetivo era Sicilia, pero las tenazas eran Mallorca y el Magreb¹⁶.

Por su parte Jaime I no olvidó situar estratégicamente a sus otros hijos, mediante los oportunos matrimonios. Así su hija Violante se casó con Alfonso X de Castilla y León, matrimonio que facilitó el cumplimiento del tratado de Cazorla¹⁷, una vez Jaime I hubo intervenido, pacificado y repoblado el reino de Murcia, para entregárselo de nuevo a su yerno, y también solucionar problemas fronterizos con Castilla. La otra hija Constanza, casó con el infante don Manuel de Castilla. De esta manera, Jaime el Conquistador había jugado las tres cartas políticamente más peligrosas de una manera correcta, como era el garantizar las buenas relaciones con Francia y Castilla a la vez que abría la puerta de un futuro incierto, pero a la vez prometedor en el corazón del Mediterráneo.

En el caso de su hijo segundogénito, Jaime II de Mallorca, Jaime I lo había casado en 1262 con Esclaramunda de Foix, hermana del conde de Foix, justo cuando lo había declarado heredero del reino de Mallorca, de los señoríos de Montpellier y Vallespir, y los condados de Rosellón, Conflent y Cerdeña. Este matrimonio que suponía una alianza con el condado de Foix contribuyó a la enemistad entre los dos hermanos, Pedro el Grande y Jaime de Mallorca. Por fin ambos llegaron a un acuerdo obligándose el rey de Mallorca a reconocer el señorío de los reyes de Aragón, por sí y sus sucesores, el 20 de enero de 1279. Si bien el papel jugado años después por el reino de Mallorca-Rosellón en la guerra motivada por el asunto siciliano, entre Francia y la Corona de Aragón peninsular, demuestra bien a las claras la ambigua posición de Jaime II de Mallorca, y que culminó con las facilidades que éste dio a los ejércitos franceses para pasar por sus territorios del norte de los Pirineos, cuando pusieron sitio a Gerona.

El primogénito y sucesor de Pedro el Grande en la Corona de Aragón Peninsular, Alfonso el Liberal (1285-1291), recibió de su primo el rey de Castilla, Sancho IV (1284-1295), la mano de su hija Isabel con la finalidad de decantarlo hacia su causa en contra de las pretensiones de Alfonso de la Cerda en la disputa por la sucesión de la corona castellano-leonesa, a cambio de reconocer la soberanía del monarca catala-

16. Sobre la importancia del conflicto entre güelfos y gibelinos y sus repercusiones en la Península ibérica es fundamental la tesis inédita de Miguel Angel Marzal García-Quismondo, *Proyección de las Vísperas sicilianas en la política peninsular española (1282-1291)*, 3 vol. Dirigida por Luis Suárez Fernández y leída en la Universidad Autónoma de Madrid en 1993.

17. En 1179 se había firmado dicho tratado entre Alfonso el Trovador y Alfonso VIII de Castilla, en que fijó de nuevo los territorios a conquistar a los musulmanes por parte de las dos coronas. El tratado desfavorable para la Corona de Aragón, adjudicaba a ésta las actuales tierras de la provincia de Castellón, la mayor parte de la de Valencia, y parte de la costa de la de Alicante. Todo el resto quedaba reservado a Castilla.

no-aragonés sobre el reino de Murcia. Pero la realidad fue que el ofrecimiento no fue aceptado y Alfonso el Liberal reconoció a Alfonso de la Cerda como soberano de Castilla-León en una solemne proclamación en Jaca el 1288. En esta decisión seguramente había influido su tía Violante, viuda de Alfonso X, que hacía ya tiempo había llevado a su nuera y a los hijos de ésta a Aragón para que les protegiese su hermano Pedro el Grande. Ahora era Alfonso el Liberal el que cumplía con aquellos viejos deseos. De todas maneras en esta mezcla de política formal y relaciones familiares, se procuró siempre salvar las apariencias, al mismo tiempo que todo era posible, como lo demuestra que bajo mano, el pretendiente Alfonso de la Cerda ya había concedido secretamente a su tío segundo, Alfonso el Liberal, el reino de Murcia.

El hermano y sucesor de Alfonso el Liberal, Jaime II, que subió al trono de Aragón, Valencia y Barcelona después de renunciar a la corona de Sicilia, recibió de nuevo, por parte de Sancho IV el Bravo de Castilla, la propuesta de matrimonio con su hija Isabel en las entrevistas que ambos monarcas tuvieron en Monteagudo y en Soria. Allí se acordó firmar una concordia y una alianza en 29 de noviembre de 1291, que supuso la concreción de dicho matrimonio¹⁸. Pero en la entrevista que tuvieron en la Junquera en 1293, Jaime II y Carlos II de Nápoles y Salerno, acordaron la boda del primero con la hija de éste, Blanca de Nápoles o de Anjou. Este nuevo giro político en aras de los intereses mediterráneos hizo que, en 1296, la infanta Isabel¹⁹ fuese devuelta a Castilla, anulándose así el compromiso matrimonial de una unión que todavía no se había consumado.

El 29 de octubre de 1295 se celebró la boda entre Jaime II y Blanca de Anjou en el Vilabretrán, cumpliéndose así una de las cláusulas del tratado de Anagni (1295) que estipulaba dicho matrimonio. Esta unión es la única que proporcionó descendencia a Jaime II, y que gestada en el plano político resultó un éxito en el plano personal. Diez fueron los hijos que dio a su esposa Blanca de Anjou, la cual murió prematuramente en 1310 durante el parto de la infanta Violante. Enterrada en el monasterio de Santes Creus reposa junto a su marido el rey.

18. Mercedes Gaibrois, *Historia del reinado de Sancho IV*, II, p. 139 y ss. "Isabel tenía ocho años y los esponsales se celebraron en Soria. La infanta castellana permaneció en los reinos de su futuro esposo hasta alcanzar la edad para poder consumir el matrimonio".

19. La hija de Sancho IV y María de Molina, Isabel, iniciaba así su aventura esponsalicia, y será nuevamente utilizada como moneda de cambio en el juego político de la época. En 1303, los conjurados contra Fernando IV piensan en el matrimonio de Isabel con Alfonso de la Cerda para que ambos cian la corona de Castilla y León; pero la oposición de María de Molina abortó el intento.

En 1310 se concertó su matrimonio con Juan III, duque de Bretaña, y un año más tarde se celebró la boda, instalándose en el vizcondado de Limoges que le había entregado en arras su esposo.

Jaime II por imperativos de la política y de estrategia mediterránea, el 27 de noviembre de 1315, contrajo nuevas nupcias con María²⁰, primogénita de Hugo III de Lusignan, rey de Chipre y soberano titular de Jerusalén, y hermana de Enrique II de Chipre, muriendo sin sucesión en Tortosa en 1319²¹. Este tercer matrimonio está plenamente vinculado al reiterado interés del monarca por los problemas del Oriente y muy especialmente de Tierra Santa. En diversas ocasiones mostró su interés en la reapertura de las iglesias cristianas en tierras del sultán de Egipto; así como por la liberación de los cautivos, cosa que le llevó a ejercer, como dicen algunos autores, una especie de protectorado sobre los cristianos de Palestina, Siria y Egipto.

Un hipotético proyecto de organizar una nueva cruzada a Tierra Santa, había llevado a Jaime II a buscar la alianza con el mítico khan de los Tártaros, el rey de Armenia y el rey de Chipre. Pero abandonado este proyecto, permanecieron los vínculos comerciales con Oriente, y muy especialmente con la isla de Chipre, verdadera avanzadilla de Occidente una vez perdidas San Juan de Acre y Tortosa de Siria (Tartus), últimas plazas fuertes de los cruzados en Tierra Santa.

Esta política de emparentar con la dinastía reinante en Chipre es llevada a cabo de modo reiterado por los distintos reinos de la Corona de Aragón. El infante Fernando (Ferran) de Mallorca, tercer hijo de Jaime II de Mallorca, se casó en segundas nupcias con Isabel d'Íbelin o de Sabran, hija del senescal del reino de Chipre; mientras que Constanza, hija de Federico III de Sicilia contrajo matrimonio, nada menos que con el propio rey de Chipre Hugo IV (1306-1359). La defensa de los intereses de los consulados catalanes y mallorquines no debió andar muy lejos en esta casi obsesiva política matrimonial, como lo demuestra la gran importancia estratégica y comercial del consulado de Barcelona en Famagusta.

Jaime II, ya sexagenario, contrajo nueva nupcias en 1322 con la joven dama Elisenda de Montcada, hija de Pedro II de Montcada, perteneciente a una de las familias más poderosas económicamente de Cataluña. La joven reina cuidó del soberano hasta su muerte en 1327; retirándose entonces al monasterio que había hecho construir para las clarisas en Pedralbes, en donde murió y fue enterrada en 1364.

Los otros hijos de Pedro el Grande, y por lo tanto hermanos de Alfonso el Liberal y Jaime II, también jugaron un papel destacado en esta política de alianzas matrimoniales. Federico II, rey de Sicilia (1296-1337), casó con otra hija de Carlos II de Anjou,

20. Los emisarios enviados por Jaime II a Chipre tenían la orden de escoger de entre las hermanas del rey Enrique II de Lusignan, la que fuese más joven, más bella y más apta para tener hijos. Estas fueron siempre los requisitos más preciados en la búsqueda de esposas para los reyes y los príncipes.

21. J. Ernest Martínez Ferrando en su obra *Jaime II de Aragón, su vida familiar*, I, Madrid, 1948, afirma que: parece que María de Chipre era ya entrada en años, ya que el rey habla de su "vetusta ineptitud". Lo cual hace suponer que la pareja no fue muy feliz.

Leonor. Boda que supuso un doble refuerzo de los lazos familiares entre las casas de Barcelona-Aragón y la de Anjou, después de los sucesivos tratados que acabaron finalmente por estabilizar los límites de las áreas de soberanía e influencia de las dos casas en el Mediterráneo central. Este enlace matrimonial se estipuló de acuerdo con lo pactado en el tratado de Caltabellota (1302).

Isabel contrajo matrimonio con el rey Dionís de Portugal (1279-1325), una manera de asegurarse la retaguardia peninsular en caso de conflicto directo con Castilla. Isabel debido a sus numerosas obras asistenciales y bondad innata es venerada hoy como santa Isabel de Portugal.

Violante contrajo matrimonio con Roberto de Anjou, hijo de Carlos II de Anjou, y rey de Nápoles de 1309 a 1343. Esta boda significó un triple pacto, que venía a reasegurar las siempre difíciles relaciones entre las dos casas reales. De esta manera dos hijos de Pedro el Grande habían contraído matrimonio con dos hijas de Carlos II de Anjou, mientras que el hijo y heredero de éste había contraído matrimonio con una hija de Pedro el Grande.

LOS HIJOS DE JAIME II PIEZAS FUNDAMENTALES EN LA POLÍTICA DE ALIANZAS Y PACTOS DE LA CORONA

Blanca de Anjou, a pesar de fallecer a los 27 años, había dado diez hijos a Jaime II. Todos ellos serán nuevas y valiosas piezas en el rompecabezas de las alianzas políticas, y jugarán un destacado papel en el entramado familiar que la casa real de Aragón y de Barcelona irá tejiendo en su plan de acción.

Jaime, el primogénito, debió topar en más de una ocasión con su padre, como lo demuestra las reiteradas recomendaciones del rey al príncipe para que cumpla con sus obligaciones como Procurador General²². Su matrimonio se planteó desde un principio como una cuestión de estado, y fue consecuencia de las vistas que tuvieron Jaime II, y el rey Fernando IV de Castilla y León, en 1308, en el monasterio de Santa María de Huerta. La elegida era nada menos que la infanta Leonor de poco más de un año de edad, hija única por entonces del monarca castellano-leonés y de su esposa Constanza de Portugal, heredera jurada de los reinos de Castilla y León, como cuenta en su *Crónica* el canciller López de Ayala²³. Este proyecto de enlace matrimonial en caso de haberse realizado, y de no haber nacido en 1311 el futuro Alfonso XI, hubiese supuesto la unión personal de los reinos de Castilla y León y la Corona de Aragón, adelantándose en el tiempo a la futura unión realizada bajo los Trastámara en la segunda mitad del s. XV.

22. J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, Ed. Aymá, Barcelona, 1950, pp. 25-60.

23. Capítulo XIII, año primero.

Este compromiso matrimonial resucitaba los acuerdos establecidos por Jaime II con Sancho IV, cuando ambos soberanos se repartieron las tierras de africanas en el tratado de Monteagudo y Soria en 1294. Desaparecidas las anteriores causas que enfrentaron a las dos coronas, asistimos al nacimiento de una nueva era amistosa, que se inicia con dos compromisos, uno de índole política y otro de carácter familiar. El primero se perfila como una acción conjunta contra el reino nazarí de Granada y su reparto entre ambos monarcas; mientras que el segundo establece el compromiso matrimonial antes citado. En cuanto a este último asunto se llega incluso a concretar la dote que se entregará a la infanta, que será “en aver amonedado en oro y plata o en vaixella de oro no deberá alcanzar la cuantía de dos contos”. Además se le dará Requena, Moya, Cañete, Deza y Serón, con sus aldeas y Agreda con sus rentas y colonias de moros y judíos; mientras que por la otra parte se prometía para el mantenimiento de la princesa las rentas de Huesca, y Daroca con sus aldeas en el reino de Aragón; de las de Castellón, Burriana y Játiva, en el reino de Valencia; y de Montblanc, y Tárrega en Cataluña. En 1312 la infanta Leonor fue confiada a Jaime II para que se educase en su corte²⁴. Fernando IV da su conformidad al casamiento de su hija Leonor con Jaime el primogénito de la Corona de Aragón, cuando ésta cumpla doce años²⁵, ya que entonces apenas había cumplido un año.

Ninguno de los dos acuerdos alcanzados en Santa María de Huerta se materializó tal como estaba previsto, siendo las causas de dicho fracaso de muy diversa índole.

Jaime II debió desconfiar desde el primer momento de que su hijo primogénito acabase casándose de hecho con la infanta castellana, debido a su carácter reservado y esquivo, y sobre todo cuando durante el período de las negociaciones matrimoniales del propio monarca con María de Chipre, corrió la falsa noticia por la corte de Castilla que se proyectaba casar al primogénito de Aragón con una princesa real de aquella isla. El soberano escribió indignado a María de Molina, abuela de la infanta Leonor, asegurándole que todo lo que se decía era una gran mentira que atentaba contra su honorabilidad²⁶.

24. Hay que tener en cuenta que en la celebración de estas vistas reales celebradas en Calatayud para entregar a la infanta castellana, ya había nacido su hermano el futuro Alfonso XI de Castilla y León.

25. Ángeles Masiá de Ros, *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*. CSIC, Barcelona, 1994, vol. I, p. 156, nota 355: El rey de Castilla y León como garantía de este compromiso, da en rehenes los castillos de Atienza, Gormaz, Cañete, San Esteban de Gormaz y Monteagudo, éste en Murcia. Por su parte Aragón da en rehenes los castillos de Borja, Ariza, Verdejo, Somet y Malón, si una vez obtenida la necesaria dispensa pontificia el matrimonio no se lleva a cabo, el incumplidor del compromiso perderá los rehenes.

26. J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, p. 36.

Las dudas y vacilaciones del infante don Jaime sobre su boda culminaron en 1319 dos meses antes de la ceremonia, fijada para octubre del mismo año, cuando comunicó a su padre, que como ya había dicho repetidas veces no quería gobernar y, por lo tanto no pensaba contraer matrimonio, pero si ingresar en una orden religiosa. El 22 de diciembre de 1319 el infante don Jaime renunció solemnemente a todos sus derechos como primogénito al trono en el convento de los franciscanos de Tarragona. Aquel mismo día tomó el hábito de la orden de San Juan de Jerusalén en el convento de los predicadores de la misma ciudad.

Jaime II se la vio y deseó para justificar esta actitud ante la corte de Castilla, en un momento en que las relaciones entre ambas coronas estaban nuevamente cargadas de recelos. En carta a María de Molina dice que su hijo no quiere gobernar “por cosa del mundo”, y por lo tanto deseaba ingresar en una orden religiosa. De hecho esta situación tenía un precedente no muy lejano en la propia conducta de Jaime II, cuando renunció a su compromiso con la infanta Isabel de Castilla, hija de Sancho IV, a la que había dado el título de esposa y de reina, para casarse con Blanca de Anjou según los acuerdos del tratado de Anagni²⁷.

Pero mientras todo el asunto de los esponsales y compromiso matrimonial entre los infantes Leonor y Jaime se iba desarrollando. La necesidad de mantener y potenciar las buenas relaciones con el reino de Castilla y León, hizo que se buscasen nuevos entendimientos familiares, a través de un nuevo enlace.

Entre 1310 y 1312 las relaciones diplomáticas entre los dos reinos gira en torno de cuatro temas principales: a) las secuelas de la fracasada cruzada contra Granada; b) la persecución contra el infante Juan de Castilla, por su supuesta traición en el asedio de Algeciras²⁸; c) la minoridad y correspondiente tutoría del rey-niño Alfonso XI, a la muerte de su padre Fernando IV en 1312, en que únicamente contaba con un año de edad; y d) el casamiento del infante Pedro de Castilla, hijo de Sancho IV y hermano de Fernando IV, con la infanta María, hija segundogénita de Jaime II.²⁹

Jaime II hizo y deshizo varios proyectos de matrimonio para su hija María desde su más tierna infancia. El primero que planeó, y en el que tenía depositadas muchas ilusiones, fue casarla con unos de los hijos de Felipe IV el Hermoso de

27. J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, p. 44: Castilla se sintió ofendida por este hecho, y el infante don Juan Manuel pronunció la siguiente frase relativa a los hechos que tratamos: “La Casa de Aragón obro siempre así; ya en otra ocasión deshonró a Castilla”.

28. Sobre este espinoso asunto de las rivalidades de los nobles castellanos y el rey, que se manifestó en el levantamiento del sitio de Algeciras véase, Angeles Masiá de Ros, *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, vol I, pp. 160 y ss.

29. Sobre el marco político en que se inserta este matrimonio véase Josep Baucells, *L'expansió peninsular en la política de Jaume II: el matrimoni de la seva filla gran Maria amb l'infant Pere de Castella*, “Anuario de Estudios Medievales”, 12, CSIC, Barcelona, 1982, pp. 491-514.

Francia. El proyecto no prosperó al negar el papa Clemente V la correspondiente dispensa de consanguinidad. Finalmente María contrajo matrimonio con el infante Pedro de Castilla en enero de 1312 en Calatayud, enlace al que asistieron los soberanos de Castilla y Aragón. Fue precisamente en este momento en que se acordó la entrega de la infanta Leonor de Castilla a Jaime II, para que fuese educada en su corte como futura esposa del heredero del trono, asunto al que acabamos de referirnos. Pocos meses después, en abril de 1312, se celebraba la boda de otra hija de Jaime II, Constanza, con el magnate castellano don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel, señor de numerosas tierras y castillos, especialmente en territorio del reino de Murcia, que después del arbitraje del rey de Portugal de 1304 pasaron a formar parte del reino de Valencia³⁰.

Este entresijo de alianzas matrimoniales colocó a Jaime II en una situación privilegiada en el complicado e inestable panorama político castellano. Todavía en vida de Fernando IV el propio Jaime II se esforzó en pacificar los ánimos, hecho que motivó por parte castellana amargos comentarios como: "Agentes del rey de Aragón iban de unos a otros, aunando voluntades y templando ambiciones, como si en Castilla no hubiese rey ni autoridad"³¹. En 1319 María, esperando su segundo hijo, recibió la noticia de la muerte de su esposo luchando contra los musulmanes de Granada. La infanta regresó a los territorios paternos en 1320 e ingresó por propia voluntad en la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, no sin que antes su padre hubiese intentado casarla con un hermano del rey Eduardo II de Inglaterra, en un momento en que interesaba acercarse a dicho reino. María morirá en Barcelona en 1347 después de fundar el monasterio de Sant Pere Màrtir, después conocido como Montsió o Montesión.

El infante Alfonso, tercer hijo de Jaime II, se convirtió en heredero de la corona por renuncia de su hermano Jaime en 1319, precisamente el mismo año en que nació en el castillo de Balaguer el que había de ser su futuro heredero, Pedro el Ceremonioso. Alfonso había contraído matrimonio, en 1314, con Teresa de Entenza, condesa de Urgell y vizcondesa de Áger. Este enlace fue fruto del compromiso pactado entre Jaime II y Ermengol X de Urgell, el cual falto de sucesión directa, dejaría a su muerte el condado a su sobrina-nieta Teresa de Entenza, la cual debía de contraer nupcias con el infante Alfonso. De esta manera y previo pago de 100.000 sueldos jaqueses dicho condado pasaría a la corona. Teresa se ganó el aprecio de Jaime II y de cuarta esposa Elisenda de Montcada. Acompañó a su marido

30. Don Juan Manuel era señor de Elche, Villena y otras muchas poblaciones, algunas de las cuales quedaron en poder de Jaime II, como la propia Elche, Alicante, Orihuela, Guardamar y otras. De ahí el interés de dicha boda que blindaba en cierta manera un área fronteriza siempre en litigio desde época de Jaime I, por medio de intereses familiares y de parentesco.

31. J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, p. 64.

en la campaña de conquista de Cerdeña de 1323; de regreso ambos esposos tuvieron que hacer frente a las ambiciones del conde de Ribagorza, el infante Pedro, que pretendía ser nombrado heredero de la corona en vez del pequeño Pedro. Teresa murió en Zaragoza en 1327, pocos días antes que su suegro y por lo tanto antes de que su esposo fuese coronado como rey de Aragón.

Alfonso, de carácter bondadoso y tranquilo, es conocido como rey por el sobrenombre del Benigno, que en más de una ocasión quiso decir poco decidido y falto de carácter. Nada más ciñó la corona real, y a los pocos meses de haberse quedado viudo de Teresa de Entenza, se iniciaron las negociaciones para contraer un nuevo matrimonio, esta vez con Leonor de Castilla, la infanta devuelta a su reino de origen, ocho años antes, cuando se deshizo su compromiso matrimonial con el entonces príncipe heredero Jaime.

Este hecho de la devolución de la infanta Leonor a Castilla era uno de los asuntos familiares, con claras connotaciones políticas, que quedaban por resolver. De hecho se proyectaba la boda de la citada infanta Leonor con el hermano de Alfonso el Benigno el infante Pedro, conde de Ribagorza y Ampurias, además de otros compromisos entre ambos linajes reales³². Pero el primer enlace no llegó a realizarse, ya que el infante fue desplazado por su propio hermano, el rey, recién enviudado de Teresa de Entenza.

Este nuevo matrimonio del rey, con la hija de Fernando IV y hermana de Alfonso XI, enfocado para dar mayor seguridad al país en sus fronteras occidentales, con el tiempo supuso un grave enfrentamiento familiar, debido al hecho de que el heredero de la corona era fruto del primer matrimonio. Por este motivo la actuación de la reina Leonor se encaminó a lograr que su esposo el rey dotara de un gran patrimonio a sus hijos Fernando y Juan, al primero le concedió el título de marqués de Tortosa, a la vez que puso en manos de la reina y de sus hijos gran parte del reino de Valencia³³.

Isabel³⁴ nació posiblemente después del infante Juan, casi con seguridad en 1302. A la muerte de su madre vivió junto con su hermana Constanza en el palacio real de Valencia, hasta que ambas con muy poco tiempo de diferencia fueron trasladadas la primera a Austria y la segunda a Castilla en cumplimiento de sus compromisos matrimoniales. Isabel el 8 de octubre de 1313, cuando contaba 12 años de edad, contrajo matrimonio por poderes en la catedral de Barcelona con Federico

32. Estos eran los de Blanca la hija de los infantes Pedro de Castilla y María de Aragón con el heredero de Portugal, Pedro; y el de Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel y Constanza de Aragón con Alfonso XI.

33. Ferran Soldevila, *Història de Catalunya*, Ed. Alpha, Barcelona, 1963, pp. 445-446.

34. Heinrich von Zeissberg, *Elisabeth von Aragonien, Gemahlin Friedrichs des Schönen von Österreich*, Viena, 1898.

el Bello, duque de Austria e hijo del emperador Alberto I de Habsburgo (1282-1306) e Isabel de Caríntia. Antes de la celebración de las bodas definitivas entre el príncipe austríaco e Isabel de Aragón, el 19 de octubre de 1314 Federico fue coronado como rey de Romanos en Bonn. Poco más de medio año después, el 28 de abril de 1315, tuvo lugar la ceremonia definitiva de boda en Ravensburg. Un año después Isabel era coronada reina de Romanos en Basilea. A pesar de sus deseos, Federico nunca logró ser coronado emperador de Sacro Imperio Romano Germánico, título que se lo disputó y ganó su primo Luis IV de Baviera. De todas maneras la casa real de Aragón nunca había logrado colocar a uno de sus miembros tan cerca de alcanzar la corona imperial, a la vez que emparentaba con la familia de los Habsburgo, creando un precedente de lo que sería el matrimonio de Juana de Castilla con Felipe el Hermoso de Austria casi dos siglos después.

Pedro, nacido en 1305, fue el hijo de Jaime II que desarrolló una más brillante personalidad histórica. En su *Crónica* Muntaner lo alaba y le dedica buena parte del último capítulo, y dice que era “molt graciós e savi senyor, e molt soptil, dels pus soptils del món”. Tuvo un enfrentamiento con su hermano Alfonso por la sucesión al trono cuando la renuncia del hermano mayor, Jaime. Así como, después cuando se nombró heredero de la corona a Pedro, el futuro rey Ceremonioso, hecho que ya se ha comentado anteriormente. Pedro obtuvo de su padre la creación de nuevo del condado de Ribagorza con considerables rentas, al tiempo que también obtenía importantes castillo y poblaciones del reino de Valencia³⁵. Estos hechos demuestran una cierta predilección de Jaime II por su hijo Pedro, que se corroboran cuando en 1325 le concede las propiedades y títulos del condado de Ampurias, para hacer frente a las pretensiones de la Santa Sede, que defendía los derechos de fray Ramón de Ampurias, prior de la orden de San Juan de Jerusalén. A los condados de Ribagorza y Ampurias añadió más tarde el Prades.

De todos los hijos de Jaime II, Pedro, fue el que motivó una más complicada y abundante correspondencia sobre sus posibles enlaces matrimoniales. Entre las posibles pretendientes a ser sus esposas se barajaron nombres como: dos sobrinas del conde Luis de Clermont, mariscal de Francia, una hija del conde de Saboya y una hija del conde de Saint-Pol. Por su parte Eduardo II de Inglaterra le propuso cinco sobrinas también como posibles esposas. Desde Nápoles llegó la propuesta de Blanca, hija del príncipe de Tarento, hermano de Blanca de Anjou, y por tanto prima hermana del mismo infante. Desde Castilla se barajó de nuevo el nombre de la infanta Leonor, hermana de Alfonso XI, devuelta a este reino después de ser anulado su compromiso matrimonial con el primogénito Jaime, que poco después contrajo matrimonio con el propio rey Alfonso el Benigno, como ya hemos visto anteriormente.

35. J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, pp.165-182.

Todavía se rechazó un compromiso muy interesante, como el de su posible matrimonio con Juana, duquesa de Calabria, nieta del rey Roberto de Nápoles, y que con el tiempo se convertiría en Juana I de Nápoles³⁶. Finalmente en 1331 el infante Pedro se casó Juana, hija del conde de Foix, en Castelló d'Empúries. Pedro jugó un importante papel político durante el reinado de su sobrino Pedro el Ceremonioso, pero la muerte prematura de su esposa produjo un cambio radical en su vida y manera de ser, acentuándose su tendencia al misticismo. El 12 de noviembre de 1358 tomó el hábito de san Francisco, ingresando en el convento de los franciscanos de Barcelona, después de haber dado su bendición a los cuatro hijos habidos en su matrimonio. En 1376 fray Pedro de Aragón murió en Pisa habiendo intentado hasta el último momento lograr la paz en la Iglesia.

Ramón Berenguer nació en Tortosa en 1308, no contrajo matrimonio. Su padre creó para él el primer el condado de Prades, que después permutó con su hermano el infante Pedro por el condado de Ampurias.

Violante³⁷, su nacimiento en 1310 ocasionó la muerte de su madre Blanca de Anjou. Compañera de infancia de la infanta Leonor de Castilla, destinada a ser la esposa de su hermano primogénito, Jaime. Ambas futuras cuñadas, aunque después la realidad las convirtiera respectivamente en hijastra y madrastra, pasaron juntas la niñez en Valencia, Tortosa y Huesca; si bien también pasó largas temporadas con sus hermanas María y Blanca en el monasterio de Sijena. Al cumplir los 12 años su padre inició las gestiones para casarla con el rey Carlos IV de Francia y de Navarra (1322-1328) último soberano Capeto, recién divorciado de Blanca de Borgoña, acusada de adúltera. Gestiones que no dieron el fruto esperado, ya que Carlos IV contrajo segundas nupcias con María de Luxemburgo el 21 de septiembre de 1322. Cuando dos años más tarde ésta murió después de un parto, todavía Jaime II intentó nuevamente casarla con el rey de Francia, aunque nuevamente este eligió por esposa a otra dama, en este caso a Juana de Evreux.

También se realizaron gestiones para casar a Violante con el primogénito de Eduardo II de Inglaterra.

En 1325 el infante Felipe de Castilla y el arzobispo de Toledo, Juan de Aragón, hermano de Violante, intentaron casarla con Alfonso XI de Castilla y León, al mismo tiempo que la infanta Leonor de Castilla – ya rechazada una vez – era propuesta como esposa del infante Pedro de Aragón, conde de Ribagorza.

Ninguno de los proyectados matrimonios pudo realizarse, siendo Violante la hija de Jaime II que tardó más en casarse. En el último años de vida de Jaime II,

36. H. Finke, *Nachträge und Ergänzungen zu den Acta Aragonensia*, "Spanische Forschungen", IV, pp. 406-410. Citado por J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, p. 227, nota 7 del infante Pere.

37. J. Ernest Martínez Ferrando, *Els fills de Jaume II*, pp.193-203.

Violante con 17 años de edad fue casada con su primo hermano, Felipe de Tarento, *Déspota* del Épiro, hijo de Felipe de Anjou, hermano de Blanca de Anjou, y del rey Roberto de Nápoles. Felipe de Tarento en sus campañas por conquistar nuevos territorios en los actuales Balcanes, a los que decía tener derecho por herencia, fue asesinado a los doce años de su matrimonio.

Violante no retornó a su patria hasta que su hermano, Alfonso el Benigno, satisfizo una serie de pretensiones de los Anjou-Nápoles. Una vez en la Corona de Aragón peninsular contrajo nuevo matrimonio con don Lope de Luna, señor de Segorbe, hijo de Artal de Luna, emparentado con la casa real, convirtiéndose así en condesa de Luna.

Violante murió a los 43 años y enterrada en el monasterio de Veruela, dejando como herederos suyos a su esposo, don Lope de Luna³⁸ y a su sobrino el rey Pedro el Ceremonioso.

LAS ESPOSAS DE PEDRO EL CEREMONIOSO Y DE LOS ÚLTIMOS MONARCAS DE LA CASA DE BARCELONA

Pedro el Ceremonioso, en sus primeros tres matrimonios, buscó una política de alianza peninsular y de consolidación mediterránea. Lo único que hizo el rey, en contra de la tradición seguida hasta hora por su dinastía, fue excluir cualquier alianza matrimonial con Castilla, por la animadversión que el joven monarca sentía hacia su madrastra Leonor de Castilla, hija de Fernando IV el Emplazado y hermana de Alfonso XI de Castilla y León.

En 1338, Pedro el Ceremonioso llevó a cabo el proyecto matrimonial que tenía "in mente" hacía tiempo. La escogida era María de Navarra, hija de Felipe III de Evreux (1329-1343), y emparentada directamente con el rey de Francia. La boda tuvo lugar en Zaragoza el día de san Jaime³⁹. María le dio cuatro hijos, de los cuales únicamente sobrevivieron dos hijas: Constanza y Juana. La muerte al poco tiempo de nacer de una tercera hija, en 1345, indujo al soberano a pretender cambiar el secular sistema de transmisión de la corona en favor de su hija Constanza, al figurarse que no podría tener hijos varones. En su *Crónica*⁴⁰ Pedro el Ceremonioso jus-

38. Don Lope de Luna contrajo nuevas nupcias con Brianda de Agout, siendo padres de María de Luna, esposa de Martín el Humano, al que fue destinada a los 8 años.

39. Algunos historiadores sostienen que el enlace tuvo lugar en Alagón dos días antes.

40. Capítulo Cuarto, 4: "Aprés passam per Lleida, on estiguem la major partida de l'hivern; venguem-nos-en a Valencia, e, així mateix aprés pocs dies, la reina, nostra muller, que era romasa preyns a Lleida. E, estants en Valencia, perpensam e albiram que, per volentat de Déu, no engendràvem sinó filles; anà'ns lo cor si es pogra fer de dret que nostra filla Constança, primogènita, en cas de que morissem sens infants mascles, succeís aprés nós en los regnes e terres nostres..."

tifica la decisión que le enfrentó a la nobleza aragonesa y valenciana, pero muy especialmente con su hermano Jaime de Urgell. En cambio para Zurita la decisión real se debe a las diferencias familiares con su hermano el conde de Urgell. Como dice el profesor Esteban Sarasa: “Una es la versión oficial que trata de justificar el agravio dinástico y otra la versión del cronista del reino, más objetiva y real: los conflictos de interés nobiliar arrastrados desde la centuria anterior también habían alcanzado a la primera familia noble del reino de Aragón, la del monarca”⁴¹.

La realidad histórica era que desde Wifredo el Velloso la titularidad condal de Barcelona se había transmitido de padres a hijos por vía masculina, lo que permitía alegar a Jaime de Urgell que el condado siempre estuvo ligado a los hombres y no a las mujeres. En cambio el reino de Aragón había pasado por vía femenina, a través de Petronila, a su esposo Ramón Berenguer IV y al hijo, Alfonso.

En abril de 1347, en Valencia, la reina tuvo un hijo varón, Pedro, que murió a las pocas horas de nacer. La consternación fue grande en la corte, y llegó al máximo cuando cinco días después murió la reina María de Navarra a consecuencia del parto.

La complicada situación política no permitió que el rey permaneciera mucho tiempo viudo, y nada más la reina fue sepultada se iniciaron las negociaciones para encontrar una segunda esposa. Dos fueron las candidatas más convenientes: Leonor de Sicilia, hermana del rey de Luis y nieta de Federico II de Sicilia, hijo a su vez de Pedro el Grande de Aragón; y Leonor, hija del Alfonso IV de Portugal (1325-1357). La consanguinidad fue aducida por el papado para descartar de entrada la primera posibilidad, pero en realidad era el temor a que se reforzasen aún más los vínculos entre las dos ramas de la dinastía catalana. En cambio para realizar el segundo matrimonio había el grave inconveniente de que Leonor de Portugal era también pretendida por el infante Fernando, marqués de Tortosa y hermanastro de Pedro el Ceremonioso, que contaba con el apoyo incondicional de la reina viuda de Aragón Leonor de Castilla, la pérfida madrastra, según el Ceremonioso, así como también de él del rey Alfonso XI de Castilla y León. Pero en este intento salió vencedor Pedro el Ceremonioso que contrajo matrimonio con una joven Leonor de Portugal de 19 años, en Barcelona el 15 de noviembre de 1347, en pleno enfrentamiento con los movimientos unionistas, y después de haberse visto obligado pocos meses antes en Zaragoza a ceder a todas las pretensiones de los unionistas.

En esta inestable situación el rey, con su nueva esposa, tuvo que sufrir en primavera amargas humillaciones en Valencia, quedando un cierto tiempo a merced

41. Esteban Sarasa, *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. Siglos XIII-XIV. Estructuras de poder y conflictos de clase*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1981, p.54

del pueblo, tal como cuenta en su propia *Crònica*⁴². El estallido de la Peste Negra en Valencia y su propagación por los restantes territorios de la Corona ayudaron a solucionar los problemas internos. Pocos meses después, victorioso el rey en Épila, (21 de julio de 1348) habiendo salido de Zaragoza y camino de Jérica la reina Leonor de Portugal, ya enferma, murió víctima de dicha epidemia. Este segundo matrimonio no había durado un año, y la joven reina no tuvo tiempo de dar nueva descendencia al rey, ni apenas gozar de las prerrogativas reales, sino únicamente de todos los sinsabores de la política. Su entierro no tuvo solemnes ceremonias, las únicas preocupaciones del soberano eran alejarse de las áreas infectadas por la Peste y liquidar los restos de la rebelión nobiliaria valenciana, cosa que sucedió poco después de la caída de la Valencia el 10 de diciembre del mismo año.

Como afirma Ferran Soldevila: habían contribuido a la victoria del rey, su diestra tenacidad, el apoyo de los catalanes y la habilidad diplomática de Bernat de Cabrera⁴³.

El tercer matrimonio de Pedro el Ceremonioso, fue como el de su bisabuelo, Pedro el Grande, y como el de su abuelo, Jaime II, con una princesa siciliana: En este caso se trataba de Leonor de Sicilia, Hija de Pedro II (1337-1342), y hermana de los reyes Luis (1342-1355) y Federico III (1355-1377), cuyo nombre había sido ya barajado como posible segunda esposa del rey Pedro un año y medio antes. Pero los intentos de boda con dicha princesa venían de lejos por parte de la Casa real aragonesa, ya que en 1337, cuando Leonor tenía doce años, se habían hecho tratos para casarla con Ramón Berenguer, tío de Pedro el Ceremonioso, pero fracasaron por la oposición de la Santa Sede. Finalmente el buscado reencuentro en las ramas de la Casa condal de Barcelona se podía efectuar. Era una mujer de veinticuatro años, unos meses mayor que el Ceremonioso, alta, blanca y de cara rojiza, delgada y no demasiado guapa. Pero tenía un gran carácter y todavía más ambición. Siempre estuvo en estrecho contacto con sus hermanas menores, Constanza, Eufemia y Blanca para intervenir en los asuntos sicilianos, velando especialmente sobre sus débiles hermanos los reyes Luis y Federico III; el primero murió soltero y el segundo ascendió al trono a los 13 años⁴⁴.

42. Cap. Cuarto, 40: "E esdevenc-se que el digmenge ans del Ram intitulat *Dominica in Passione*, teniem una taula de júnyer en la rambla devant lo nostre reial. E alguns d'aquells de la gent qui era aquí hagren noves ab un hom de Casa nostra, appellat Bord de Conclud, qui els repenia dels afers de la Unió que havien feta contra nós. E volien-lo matar; e ell meté's dins lo nostre reial; e ells ab tanta de furor que més no pogueren, entraren dins, no contrastant que les portes del nostre reial se tancassen contra aquella furor. Empero ells, a gran força de buçons, esvaïren, dins lo nostre reial, més de vint portals, cercant les cambres e metent les espases per los sacs-llits, cuidant que hi fos lo dit mossèn Bernat de Cabrera e mossèn e mossèn Berenguer d'Abella e altres de Rosselló qui els eren fort odiosos. Mas no els hi trobaren, que tots se n'eren anats com fo lo dit avalot de Morvedre...

43. *Història de Catalunya*, ed. Alpha, Barcelona, 1963, p. 454.

44. Rafael Tasis, *Pere el Cerimoniós i els seus fills*, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1962, p. 56.

En agosto de 1349, Pedro el Ceremonioso se casó con su prima segunda, Leonor de Sicilia en Valencia. Hija de Pedro II de Sicilia y Leonor de Carintia fue una mujer decidida que fue llamada por sus súbditos catalanes la “reina grossa”⁴⁵ (la reina grande), en comparación con sus dos predecesoras, la enfermiza y siempre extenuada por los partos María de Navarra, y la fugaz Leonor de Portugal que apenas tuvo tiempo de superar las angustias políticas de la época.

Leonor fue mujer de pasiones, vehemente, capaz de odios eternos y de venganzas sangrientas, que coincidía plenamente en estos planteamientos con su real esposo, al que substituyó brillantemente en actos oficiales, llegando a presidir Cortes y a tener su propia cancillería. Su fuerte personalidad será decisiva en la creación del ducado de Gerona para preservar el futuro papel de su primer hijo, el infante don Juan⁴⁶.

Leonor tuvo tres hijos varones, dos de los cuales estuvieron destinados a ceñir la corona de Aragón, y una hija, Leonor, que sería reina de Castilla como esposa de Juan I, y madre de futuros reyes de Castilla y Aragón.

A los dieciséis meses de su matrimonio, el 27 de diciembre de 1350, nacía en el palacio de los reyes de Mallorca en Perpiñán, el primer hijo varón que sobreviviría al rey Pedro, era el infante don Juan. El 21 de enero su padre le creaba, como título y señorío, el ducado de Gerona, que desde entonces iría siempre adscrito al primogénito y heredero de la Corona de Aragón.

Pedro el Ceremonioso con la creación del ducado de Gerona rompió toda la base jurídica de las antiguas entidades nobiliarias catalanas. Hasta entonces la fundamentación de los antiguos títulos nobiliarios se basó en la división en condados y vizcondados de la Alta Edad Media. A partir de ahora, ya no será la monarquía carolingia la justificación emisora. Será el propio rey que, actuando como soberano de todo el conjunto, crea nuevas entidades con la finalidad de dotar a miembros de la familia real o de reconocer personajes que le son muy allegados.

Esta actuación iniciada por Pedro el Ceremonioso comporta la aceptación del monarca como verdadero señor superior de Cataluña, incluso plantea con ella una cierta paradoja formal: es el rey de Aragón y conde de Barcelona, pero cuando actúa como señor de toda Cataluña puede otorgar cualquier tipo de títulos superiores, por encima de la misma categoría condal, como son los títulos de duque o marqués.

A primeros de marzo de 1351 el rey nuevamente creó un nuevo título para su hijo Juan, se trata del condado de Cervera, apenas dos meses después de haber cre-

45. Rafael Tasis, *La vida del rei En Pere III*, Ed. Aedos, Barcelona, 1961, cap. VI, pp. 199-252.

46. Salvador Claramunt, *El ducado de Gerona y los otros títulos nobiliarios de los príncipes herederos de la Corona de Aragón*, “La figura del príncipe de Asturias en la Corona de España”, Ed. Dykinson, Madrid, 1998, pp.57-68.

ado el ducado de Gerona. Se trata de un título nuevo que se vincula a la figura del príncipe heredero con una clara intención política, que no oculta el interés por obtener el acatamiento formal del vizconde de Cardona sobre numerosos lugares de la veguería homónima, así como de discutir ámbitos de capacidad jurisdiccional con el conde de Urgell⁴⁷.

La reina Leonor murió en 1375, después de haber traído a este mundo la tan ansiada por su esposo descendencia masculina, e introducido los refinamientos típicos de la corte palermitana, preparando así en cierta manera el esplendor que alcanzó en tiempos de su hijo Juan I.

Pedro el Ceremonioso al enviudar nuevamente a los cincuenta y cinco años, después de veintiséis años de matrimonio con Leonor de Sicilia, optó por el amor y abandonó las hasta entonces razones de estado que condicionaron sus anteriores enlaces. La elegida fue una dama ampurdanesa, Sibila de Fortiá⁴⁸, recién enviudada del noble aragonés Artal de Foces. Hija de Berenguer de Fortiá y de Francesca de Vilamarí pertenecía a la pequeña nobleza ampurdanesa. A finales del mismo año de la muerte de Leonor de Sicilia, Sibila de Fortiá se convirtió en la amante del rey, del que tuvo, en 1376, una hija llamada Isabel. La nueva situación personal del rey parece no disgustó a sus hijos, hasta que cambiaron radicalmente de parecer cuando Sibila⁴⁹ consiguió casarse con el rey en 1377, en el momento que esperaba un segundo hijo. Los favores dispensados por la nueva reina a sus familiares, así como su falta de categoría social y de lustre cultural le granjeó la enemistad del heredero de la corona el príncipe don Juan, duque de Gerona.

Este cuarto matrimonio fruto de la pasión del rey en el ocaso de su vida, le enfrentó a su hijo mayor. La corte se dividió entre un grupo aristocratizante en torno al príncipe heredero Juan y su segunda esposa Violante de Bar, y otro más popular en torno a Sibila de Fortiá. Ninguno de los infantes, Juan y Martín, acudieron a la coronación de la nueva reina en Zaragoza en 1381.

Cuando en 1386 el rey estaba ya gravemente enfermo, Sibilia⁵⁰, temerosa de la venganza de su hijastro el futuro rey, huyó y se encerró en el castillo de Sant Martí Sarroca, que pertenecía a su hermano. Asediada por el príncipe don Juan, tuvo que rendirse y fue encerrada en el castillo de Montcada, acusada de lesa majestad por haber abandonado el rey enfermo, así como de robos en palacio. Finalmente por

47. Flocel Sabaté, *El territori de la Catalunya medieval*, Fundació Enciclopèdia catalana, Barcelona, 1997, pp. 250-251.

48. Rafael Tasis, *La vida del rei En Pere III*, op.cit., cap. VIII "La reina Fortiana", pp. 293-325.

49. Una breve pero interesante y bien documentada biografía de la reina es la obra de Alberto Bóscolo, *La reina Sibila de Fortiá*, Ed. Rafel Dalmau, Barcelona, 1971, pp.145.

50. La vida de la bella y ambiciosa Sibilia de Fortiá ha dado lugar incluso a una novela histórica de Joaquim Borrell, *Sibila, la plebea que va regnar*, que obtuvo el Premi Néstor Luján de Novel.la Històrica 2001, ed. Columna, Barcelona, 2002.

intervención del cardenal Pedro de Luna, que actuaba en nombre del papa aviñonés Clemente VII, fue liberada en 1387, recibiendo una pensión previa devolución de los bienes recibidos de su esposo el rey Pedro. Sibilia permaneció el resto de su vida en Barcelona en donde murió en 1405. Algunos de sus acompañantes en la huida de palacio en 1386, como Berenguer de Abella y Bartomeu Llunes fueron ejecutados en 1387.

Los últimos monarcas de la casa de Barcelona, Juan I el Cazador y Martín I el Humano, fueron en cierta manera dos casos muy excepcionales. Juan I contrajo matrimonio con dos damas francesas, Matha de Armagnac y Violante de Bar, como manera de demostrar su rechazo a la voluntad paterna, ya que Pedro el Ceremonioso quería primero recomponer la amistad con Castilla con un matrimonio con una hija de Pedro I el Cruel; después estrechar aún más los ligámenes con Sicilia a base del matrimonio con María de Sicilia y, finalmente con la misma reina Juana I de Nápoles. En la elección de sus esposas y decantarse por la alianza con casas francesas, jugaron a favor: en primer lugar las razones personales, y después la aparición de la joven madrastra Sibila de Fortiá, así como la situación político-religiosa que supuso el Cisma de Occidente.

El futuro Juan I, cuando todavía no había cumplido los veinte años, fue prometido por su padre a la princesa Juana de Francia, hija del rey de Francia Felipe VI de Valois y tía del entonces monarca reinante en el país vecino, Carlos V el Sabio (1364-1380). Los acuerdos matrimoniales estuvieron a punto de romperse por la acción diplomática de Navarra y Castilla que no veían bien este matrimonio, quizás también por que el rey de Francia prefería casar a su tía con un hijo de Enrique II de Castilla. A pesar de todos los obstáculos la boda estuvo a punto de celebrarse en Perpiñán en 1371, pero la mala fortuna quiso que la princesa Juana de Valois enfermase cuando llegó Beziers camino de la capital del Rosellón, muriendo al cabo de poco tiempo en aquella ciudad el 16 de septiembre del mismo año.⁵¹

Un año después del primer compromiso matrimonial, una nueva prometida se ofreció al príncipe heredero, se trataba de Matha de Armagnac, también emparentada con la familia real francesa e hija del conde de Armagnac. La ceremonia nupcial tuvo lugar en Barcelona el 28 de abril de 1373 la novia tenía veintiséis años y el novio veintidós; medio año antes se había casado también en la misma ciudad el infante Martín y María de Luna⁵².

La vida conyugal de Matha de Armagnac parece estar destinada únicamente en la continuada e infructuosa búsqueda de la maternidad. Seis veces quedó embarazada y dio a luz a cinco hijos, de los cuales tres fueron varones (Jaime, Juan y

51. Rafael Tasis, *Joan I. El rei caçador i músic*, ed. Aedos, Barcelona, 1959, pp. 60-61.

52. Véase Josep Baucells, *Noces reials a Barcelona en els mil dos-cents anys darrers*, "Teología actual 24 y 25, 1998.

Alfonso) nacidos entre 1374 y 1377. Ninguno de ellos sobrepasó el mes de existencia. De las dos hijas habidas, únicamente Juana, nacida en 1375, sobreviviría a su padres, ya que la otra, Leonor, nacida en 1378, sólo tuvo tiempo de ser bautizada.

Matha de Armagnac por lo que se deduce de su correspondencia, debió ser una mujer modesta, afable y sometida siempre al criterio de su marido y sobre todo al de sus suegros. A la muerte de su suegra la reina Leonor de Sicilia, durante unos meses fue la primera dama de la Corona de Aragón. Pero pronto se vio desplazada al casarse en 1377 Sibila de Fortiá con el Ceremonioso. La duquesa de Gerona murió al año siguiente en Zaragoza⁵³.

Juan, duque de Gerona, quedó viudo a los veintiocho años en un momento muy delicado de su vida personal por los continuos enfrentamiento con su madrastra Sibila de Fortiá, a la sazón la nueva reina.

Su nuevo matrimonio se convirtió en una verdadera cuestión de estado y motivo de graves enfrentamiento entre padre e hijo. Pedro el Ceremonioso ya había destinado como mujer de su heredero a la reina María de Sicilia, su nieta, a la que había que proteger contra los barones sicilianos, al tiempo que suponía el inicio de un plan para incorporar directamente el reino de Sicilia a la rama madre familiar de la casa real de Aragón y condal de Barcelona. Seguramente en este plan coincidían los planes políticos del rey con los familiares de Sibila de Fortiá que quería alejar de la corte al incomodo heredero de la corona.

Pero junto a la propuesta del rey estaba el ofrecimiento del rey de Francia al que interesaba tener como aliado al futuro soberano de la Corona de Aragón. Dos eran las propuestas matrimoniales de la corte francesa: la primera Violante de Bar, hija de Roberto, duque de Bar, y de María hermana del rey de Francia, Carlos V el Sabio (1364-1380). Esta oferta matrimonial suponía que don Juan se casaría nada menos que con una nieta de un hermano de Juana de Valois, la primera prometida del propio del duque de Gerona, cuya boda no llegó a celebrarse por su muerte en Beziers, como antes ya se ha explicado; la segunda era otra sobrina del rey francés, hija del señor de Coucy. También llegaron otras propuestas matrimoniales, como la que hizo el propio pontífice aviñonés Clemente VII, para casarlo con una sobrina suya, hija del conde de Ginebra, encargándose de las gestiones el cardenal Pedro de Luna. O la candidatura de una hija de Bernabó Visconti, señor de Milán, defendida por el conde de Ampurias.

De las dos posibles nuevas esposas del príncipe heredero, la reina María de Sicilia fue descartada por el príncipe Juan seguramente por su obediencia al papa de Roma Urbano VI, a pesar de que era la candidata preferida por su padre. Pero finalmente acabó venciendo su tradicional francofilia y su convencimiento de que

53. Véase Áurea Javierre, *Matha d'Armanyach, duquesa de Gerona*, Madrid, 1930.

el verdadero papa era el aviñonés Clemente VII, cosas que inclinaron la balanza a favor de Violante de Bar.

La boda entre el príncipe Juan y Violante de Bar tuvo lugar en Perpiñán el 30 de abril de 1379, no asistiendo los reyes, y siendo los personajes de más alta alcurnia que presenciaron la ceremonia el infante Martín y el conde de Ampurias, cuñado del novio.

La nueva princesa francesa de sólo quince años de edad que se convertía en la segunda duquesa de Gerona, era de un carácter muy diferente de su predecesora Matha de Armagnac. El papel que desempeñó en los asuntos políticos de la Corona de Aragón fue muy importante, tanto en vida de su marido, como a la muerte de éste. Ejerciendo una notable influencia primero sobre su esposo como príncipe heredero y después como rey Juan I.

Violante de Bar era joven, guapa, alegre y estaba acostumbrada a una vida de lujo, en un ambiente festivo y desenfadado. Preocupada por las joyas, los perfumes y los vestidos fue el complemento decisivo para un rey Juan I, amante de la caza y de la poesía, siendo denominado mercedamente “*amador de la gentilisa*”⁵⁴.

De esta unión nació en Barcelona la infanta Violante, que casaría en 1400 con Luis II de Anjou, y sería reina titular de Nápoles, duquesa de Anjou y condesa de Provenza, después de renunciar a sus posibles derechos al trono de la Corona de Aragón; aunque a la muerte sin descendencia de Martín el Humano, tales derechos fueron reivindicados por su hijo Luis, duque de Calabria.

A la muerte de su esposo Juan I, la reina Violante se vio involucrada en el proceso que se siguió contra varios consejeros y colaboradores regios de malversación de fondos y corrupción, a la vez que alegaba estar embarazada; puesta bajo la custodia de “buenas mujeres”, la reina viuda tuvo que reconocer en julio de 1396, que no lo estaba.

Abandonada toda esperanza de colocar en el trono a su nieto Luis de Calabria. Después de la sentencia arbitral de Caspe de 1412 abandonó toda actividad pública hasta su muerte en 1431 en el palacio de Bellesguard de Barcelona.

Si los matrimonios de Juan I fueron producto de la voluntad propia del contrayente, salvando todos los condicionamientos familiares y de la época. Mucho menos problemático fue el matrimonio, de su hermano, el infante Martín con María de Luna.

La indudable alcurnia de las niñas Luna, María y Brianda, unida a su muy extenso patrimonio debió animar al rey Pedro el Ceremonioso a casar a su segundogénito, el infante Martín, con la hija primogénita de su viejo vasallo y fiel servidor, Lope de Luna.

54. Rafael Tasis, *Joan I. El rei caçador i músic*, ed. Aedos, Barcelona, 1959, pp. 79-101.

El soberano quería una noble y rica heredera para su hijo. Su primer intento, en 1360, fue concertarle un matrimonio con Juana de Xérica, tercera hija de Pedro de Xérica (1308-1362) y de Bonaventura de Arborea. Sin embargo, el acuerdo quedó invalidado porque parece ser que tras la muerte de Jaime IV de Xérica el monarca reconsideró sus opciones y acabó maquinando un mecanismo para reclamar la señoría de Xérica para sí mismo⁵⁵. De hecho, un año después la nueva heredera elegida para el infante era María de Luna. Muerto el padre es la madre de María de Luna la que aparece concertando el acuerdo matrimonial con el rey y la reina. Los soberanos acordaron con Brianda d'Agout que cuando la condesa María cumplierse ocho años sería entregada a la reina Leonor de Sicilia, para que fuese educada en la corte, en espera de celebrar su matrimonio a la edad de catorce años. De este modo, Pedro el Ceremonioso recompensaba la fidelidad de Lope de Luna y de los suyos en el aún reciente conflicto de la Unión y comprometía a su hijo con la más noble y prestigiosa estirpe de Aragón. Tan seguro estaba el rey de esta unión familiar que incluso se estipulaba que, si María moría, el infante se casaría con la hermana menor, Brianda.

Si los Luna era un linaje indiscutible e indiscutido en Aragón, la familia materna, los Agout eran una destacada familia de Provenza, eran señores de Sault y estaban emparentados con los Baux, familia que reclamaba la titularidad del desaparecido Imperio Latino de Constantinopla.

El 13 de junio de 1372 se efectuó la boda en Barcelona. Bruniquer recogió en sus *Rubriques*⁵⁶ el itinerario de la novia, que salió del palacio real y recorrió las calles de Apotecarios, Regomir, Ancha, y del Mar hasta su destino, la catedral de Barcelona. Pedro el Ceremonioso no olvidó comentar este episodio familiar en su *Crònica*⁵⁷.

Veinticuatro años separan la celebración del matrimonio de María y Martín de su subida al trono de la Corona de Aragón en 1396. En los primeros años de matrimonio Martín y María tuvieron cuatro hijos: Martín, Jaime, Juan y Margarita. Menos el primogénito los otros murieron prematuramente y fueron sepultados en la cartuja de Valldecrist⁵⁸. La vida en común durante estos primeros años marcó un tipo de relación personal marcada por el afecto, un trato siempre cordial, respetuoso y confiado. A pesar de ello cuando María de Luna discrepó de su marido sobre

55. M. Mercé Costa, *La casa de Xérica i la seva política en relació amb la monarquia de la Corona d'Aragó (segles XIII-XIV)*, Barcelona, 1998, pp. 278-279 y 516-517. Citado por Núria Silleras, *María de Luna. Una reina entre la piedad y el poder*, tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002.

56. *Ceremonial dels magnífics consellers y regiment de la ciutat de Barcelona*, F. Carreras Candi, F. Guanyalons Bou eds., Barcelona, 1913: II, cap. XIII, 230.

57. Cap. IV, 287: "Més avant fem fer nocces al nostre fill menor, l'infant don Martí, ab la filla que era romasa del comte de Luna, qui era mort temps havia, la qual era romasa heretera de son pare, jatsia lo dit infant e comtessa fossen estats esposats en poquesa".

58. Áurea Javierre, *María de Luna, reina de Aragón*, CSIC, Madrid, 1942, p. 29.

sus actuaciones políticas, religiosas o personales no dudó en transmitirle su desacuerdo y en rogarle un cambio de actitud. La pareja compartió una gran preocupación por la familia, sobre todo por su hijo y nietos. Además ambos fueron, por su educación y creencias personales, muy piadosos.

En 1375 murió la reina Leonor de Sicilia, tercera esposa de Pedro el Ceremonioso. En su testamento muestra el profundo afecto que sentía por su hijo Martín, del que fue tutora desde que éste cumplió los dos años de edad, nombrándole heredero universal de sus derechos y propiedades en Aragón y en Sicilia.

Federico III de Sicilia de su matrimonio con la infanta Constanza, hija de Pedro el Ceremonioso, sólo dejaba una hija, María. En su testamento Federico III nombró a María heredera del reino de Sicilia y de los ducados de Atenas y Neopatria. A su hijo ilegítimo, Guillermo, le dejaba las islas de Malta y Gozzo y el derecho a sucederle en el trono en el caso de que su heredera legítima muriese sin hijos legítimos. En última instancia el trono correspondería a los hijos de su hermana Leonor, Juan y Martín.

Martín como heredero de los derechos de su madre, dirigió las expediciones militares (1378-1384) destinadas a garantizar que María, sería la sucesora en el trono de la isla. Pedro el Ceremonioso intentó reincorporar Sicilia a la Corona de Aragón y por ello pretendió casar, como ya hemos visto antes, a su hijo primogénito, viudo de Matha de Armagnac, con su nieta, María de Sicilia. Cuando el príncipe heredero, Juan, se negó a casarse con su sobrina María de Sicilia, Pedro el Ceremonioso depositó todas sus esperanzas en su segundogénito, Martín, al que cedió sus derechos sobre la isla en 1380. Finalmente se acordó que sería Martín el Joven, el primogénito del infante Martín y María de Luna el que contraería matrimonio con su prima María, reina de Sicilia. Después de largas negociaciones la boda se fijó el 29 de noviembre de 1391.

En febrero de 1392 Martín el Joven, que a la sazón debía de contar con unos escasos dieciséis años, partió hacia Sicilia con su esposa, acompañado por su padre y gran número de nobles. María de Luna, que fue antes madre de rey que reina, se quedó sola en la Península velando por el importantísimo patrimonio familiar, no volviendo a ver a su marido hasta 1397, y con su hijo sólo se reencontró en 1405 durante una visita que realizó a sus padres.

Desde su llegada a Sicilia, Martín el Humano y su hijo Martín el Joven, tuvieron que hacer frente a graves problemas de inestabilidad promovidos por las continuas revueltas. Mientras tanto María de Luna se ocupó, a partir de 1392, de ayudar a su marido y sostener a su hijo en el trono siciliano mediante el envío de dinero y hombres armados, a la vez que hacía de intermediaria con su cuñado Juan I. Esta constante ayuda a su hijo en Sicilia dejaron exhausto el patrimonio familiar, que es como estaba cuando Martín el Humano y María de Luna ascendieron al trono⁵⁹.

59. Tesis inédita de Núria Silleras, *María de Luna. Una reina entre la piedad y el poder*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, pp.84-87.

Tras la accidental muerte de Juan I el 19 de mayo de 1396, Martín el Humano y María de Luna se convirtieron en reyes de la Corona de Aragón. La nueva reina debía contar unos treinta y ocho años de edad, y subía al trono habiendo acumulado una gran experiencia en la gestión del patrimonio familiar, la vida en la corte y de todas las relaciones existentes en las esferas del poder. Su marido el rey se encontraba todavía en Sicilia, y María tuvo que hacer frente al grave problema que supuso la reclamación del trono por parte de los condes de Foix, la infanta Juana, hija primogénita de Juan I, y su ambicioso marido Mateo de Foix. Finalmente María de Luna logró asegurar el trono hasta que su marido Martín I el Humano desembarcó en Badalona el 22 de mayo de 1397, para entrar solemnemente en Barcelona el domingo 27 de mayo⁶⁰.

En 1398 murió María de Sicilia y Martín el Joven quedó viudo, pero se convirtió en heredero universal de su esposa. La gran preocupación de Martín el Humano y María de Luna fue casar nuevamente de una manera útil y los más beneficiosa posible a su único hijo vivo. En 1401 Martín I el Humano se ausentó de la Corona de Aragón, viajó a Navarra para entrevistarse con Carlos III el Noble de Navarra y concertar el matrimonio entre sus respectivos hijos, el rey de Sicilia y la infanta Blanca de Navarra⁶¹. Enlace que se realizó en 1402.

A partir de 1404 la reina María empezó a quejarse de diversos achaques y enfermedades, que poco a poco minaron su salud, hasta su muerte a las dos de la madrugada del 29 de diciembre de 1406 en Vilareal. El rey después de la muerte de su esposa quedó bastante solo, en una difícil etapa de su vida. Ya que no únicamente había perdido a su esposa, sino que también había perdido a una consejera fiel y a una muy hábil política. Martín el humano expresó su tristeza en una serie de cartas que escribió al maestre de la Orden de Montesa, a su tía la reina Leonor de Chipre o a su cuñada Violante de Bar.

La inesperada muerte del rey Martín de Sicilia, o también conocido por Martín el Joven, ocurrida en Cagliari en 25 de julio 1409, causó una terrible angustia a su padre el rey Martín el Humano, ya que dejaba sin sucesión legítima a la dinastía barcelonesa. El problema se planteaba no solamente en el aspecto personal, sino también por la necesidad de intentar tener un nuevo heredero lo más rápidamente posible. La presión de una serie de personajes influyentes del reino, así como también de las distintas Cortes e incluso del Consejo de Ciento decidieron al rey a contraer unas segundas nupcias. La elegida fue Margarita de Prades, joven y noble

60. *Manual de Novells Ardits*, I, 2 vol. 66: "Aquest dia entra lo Senyor Rey en Marti en Barchinona qui venia de Sicilia e fo li feta per la ciutat solemna festa lo dit dia e lo dilluns e dimarts apres següents".

61. Laura Sciacia, *Bianca di Navarra, l'ultima regina. Storia al femminile della monarchia siciliana*, "Revista Principe de Viana", 1999, año LX, núm. 21, pp. 293-310.

dama descendiente de Jaime II y Blanca de Anjou⁶². Esta joven dama había entrado de niña en la corte al servicio de la reina María de Luna, en donde permaneció hasta la muerte de la reina en 1406. Poco se imaginaba que las adversas circunstancias familiares y la necesidad de tener un nuevo heredero la corona, acabarían por llevar al trono a Margarita de Prades; la cual formada en la rígida escuela cortesana de la reina María de Luna, por su belleza, su ascendencia familiar y su juventud se convirtió en la candidata ideal para esposar al ya maduro y enfermo rey Martín. La boda se celebró en la capilla real de la residencia de Bellesguard el 17 de setiembre de 1409. Hacía únicamente tres meses que había muerto Martín el Joven, y la necesidad de tener un nuevo heredero aceleró los acontecimientos.

La belleza y juventud de Margarita de Prades no lograron que tuviera descendencia de un rey enfermo que murió el 31 de mayo de 1410. El nuevo matrimonio real había durado escasamente ocho meses y medio⁶³.

LOS ENLACES MATRIMONIALES DE LA NUEVA DINASTÍA TRASTÁMARA

Por la sentencia arbitral de Caspe de 1412 se zanjó el problema sucesorio planteado, en 1410, a la muerte de Martín el Humano sin descendencia legítima, ya que el heredero Martín el Joven había muerto antes que su padre.

La nueva dinastía de origen castellano, ocupó el trono de la Corona de Aragón por los derechos familiares de Leonor de Aragón, hija de Pedro el Ceremonioso y su tercera esposa Leonor de Sicilia, casada con Juan I de Castilla y madre de Enrique III de Castilla y del infante Fernando de Antequera, primer soberano aragonés de los Trastámara. Por lo tanto el nuevo soberano elegido en Caspe era sobrino carnal de los dos últimos monarcas de la Casa de Barcelona, Juan I y Martín el Humano, y nieto de Pedro el Ceremonioso.

Fernando I de Aragón (1412-1416), llamado el de Antequera, había nacido en Medina del Campo en 1380, y tenía treinta y dos años cuando ciñó la séxtuple⁶⁴ corona de la Corona de Aragón. Por voluntad de su padre Juan I de Castilla, y poco antes de morir éste, recibió el dominio de Lara, y de las ciudades de Cuéllar, San

62. El séptimo hijo de estos reyes, Pedro, conde de Ribagorza y después de Prades, se casó con Juana de Foix, de la que tuvo cuatro hijos. De éstos el segundo, al que su padre cedió el condado de Prades, contrajo nupcias con Sancha Ximénez de Arenós, de la que tuvo tres hijos. El primogénito de éstos, Pedro, contrajo matrimonio con Juana de Cabrera, naciendo de esta unión Margarita de Prades.

63. Sobre Margarita de Prades véase, Eufemià Fort i Cogul, *La llegenda sobre Margarida de Prades*, Fundació Vives Casajuana, Barcelona, 1970, p. 273.

64. La Corona de Aragón estaba formada a principios del. XV por los reinos de Aragón, Valencia, Mallorca, Sicilia, Cerdeña y los territorios patrimoniales del condado de Barcelona.

Esteban de Gormaz, y Castrogeriz, junto con los títulos de duque de Peñafiel y conde de Mayorga, con sus posesiones y castillos correspondientes. Además le añadió una renta anual de 400.000 maravedíes, al tiempo que le concedía como armas ducales un escudo en donde en la parte derecha figuraban un león y un castillo y en la izquierda las barras del condado de Barcelona y del reino de Aragón. Era como si un presentimiento paterno le indicase su futuro a desempeñar en la Corona de Aragón⁶⁵, a la vez que le marcaba sus orígenes castellano-leoneses para que nunca olvidase los amplios intereses familiares en Castilla.

En 1395 el infante Fernando se casó con Leonor de Alburquerque, prima hermana de su padre, la *ricahembra*, o como dicen los documentos de la época “*la señora mejor heredada que se fallaba en España*”, si bien dicho matrimonio estaba concertado ya desde 1390. Unos años mayor que su esposo, Leonor era hija del conde Sancho de Alburquerque, hermano de Enrique II de Castilla, y de Beatriz de Portugal.

Como dote Leonor de Alburquerque aportó extensas posesiones en la Rioja, en el área del Bajo Tormes y en Extremadura. Las rentas producidas por este extenso y rico patrimonio fueron esenciales para que la candidatura de su esposo Fernando de Antequera triunfara en Caspe.

Durante los once años que duró este matrimonio nacieron siete hijos: Alfonso, Juan, Enrique, Sancho, Pedro, María y Leonor. De éstos Alfonso y Juan fueron sucesivamente reyes de la Corona de Aragón, mientras que María fue reina de Castilla al casarse con su primo Juan II de Castilla. La hija menor, Leonor, se casó con el príncipe Eduardo de Portugal. Mientras que Enrique, Pedro y Sancho fueron los poderosos infantes de Aragón, que defendieron sus posesiones familiares en el reino de Castilla y León, interviniendo activamente en la política castellana durante el reinado de Juan II y la privanza de Álvaro de Luna, así como también en la política italiana.

El infante don Enrique alcanzó el objetivo que se había propuesto de contraer matrimonio con su prima Catalina, hermana de Juan II de Castilla, para así intervenir más directamente en la política interna de este reino, llegando a ser maestre de la Orden de Santiago.

Leonor de Alburquerque influyó en su marido para que se abandonara la causa del papa aviñonés Benedicto XIII. Una vez viuda, en 1416, se retiró a Castilla en donde intervino a favor de sus hijos, los llamados infantes de Aragón, viéndose implicada en las luchas internas durante la privanza de don Álvaro de Luna.

La reina Leonor de Alburquerque murió en Medina del Campo en 1436, pocos meses después de saber la noticia de que sus hijos: Alfonso, rey de Aragón, y los infantes Juan y Enrique habían sido hechos prisioneros por los genoveses tras la

65. J. Vicens Vives, *Els Trastàmars (segle XV)*, ed. Vicens Vives, Barcelona, 1961, p.72.

derrota naval de la isla de Ponza, y después llevados a Milán ante Filippo Maria Visconti. Era una más de las etapas bélicas que finalmente culminarían en 1442 con la conquista de Nápoles por Alfonso el Magnánimo.

La muerte prematura de Fernando I a los treinta y siete años en Igualada, hizo que su hijo mayor Alfonso fuese el nuevo rey de la Corona de Aragón el 2 de abril de 1416 a los veintidós años.

Alfonso V de Aragón, y IV como conde de Barcelona, será conocido por el sobrenombre del Magnánimo (1416-1458). Casi diez meses antes de ascender al trono había contraído matrimonio en Valencia con su prima hermana María de Castilla de catorce años de edad, hija de Enrique III y Catalina de Lancáster, y hermana del rey de Castilla Juan II. Por intereses familiares dicho matrimonio había sido concertado ya en 1406, cuando María contaba sólo cinco años de edad.

Parece ser que, desde los primeros días de matrimonio, surgieron serias diferencias entre los nuevos esposos a las que habrá que añadir la falta de salud de la nueva reina. Estos dos hechos parece que influyeron decididamente en la prolongada ausencia de su marido, ya que Alfonso el Magnánimo para lograr su sueño mediterráneo y especialmente napolitano, se ausentó en 1432 y murió en Nápoles en 1458 sin volver a ver a su esposa legítima. Esta ausencia del rey hizo que María de Castilla desempeñase el cargo de Lugarteniente del Reino en nombre de su marido, tanto durante el primer viaje a Italia que hizo el rey entre 1420 y 1423, como durante la larga ausencia iniciada en 1432. Desde 1436 hasta 1453 tuvo a su cargo el gobierno de Cataluña, ya que del resto de los territorios peninsulares de la Corona se ocupó su cuñado Juan, el futuro Juan II.

María también intervino activamente en la política castellana para apaciguar junto con su suegra, Leonor de Alburquerque, las tensas situaciones que habían creado en dicho reino sus cuñados los infantes de Aragón⁶⁶.

La prudencia política de María de Castilla y su recta conducta moral hicieron que fuese amada por el pueblo, especialmente el catalán. Destacó por su protección para con las hijas del conde de Urgell⁶⁷. Presidió con acierto varias reuniones de Cortes Generales en Monzón y Lérida. Intervino activamente en la pacificación interna de los reinos, por el incremento de los bandos, siendo sus actuaciones más destacadas el intentar buscar una solución al enfrentamiento entre la *Busca* y la *Biga* en Barcelona, el mediar en el conflicto de los remensas catalanes, y el intentar que se suavizase la tensión existente entre su cuñado el infante don Juan, rey de Navarra, y su hijo el Príncipe de Viana. Una de sus principales virtudes es que como afirma Ferran Soldevila: “supo rodearse de hábiles consejeros”⁶⁸.

66. Ferran Soldevila, *La reina María muller del Magnànim*, Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, t. X, p. 13.

67. Ferran Soldevila, *Història de Catalunya*, Ed. Alpha, Barcelona, 1963, p. 650, nota 3.

A pesar de las infidelidades de su esposo y de su lejanía siempre le prestó ayuda en sus campañas italianas, suministrándole soldados, armas y dinero.

Su conducta abnegada y buen gobierno hacen afirmar al historiador aragonés Andrés Giménez Soler: “fue una dama de gran carácter y moral superior en todo a su sobrina Isabel la Católica”⁶⁹.

María de Castilla, reina de Aragón, murió sin haber dado descendencia legítima a su esposo el rey Alfonso el Magnánimo, muriendo en 1458 en Valencia, el mismo año lo hacía también su esposo en el castillo *dell'Ovo* de Nápoles.

La intensa vida amorosa de Alfonso el Magnánimo fuera de su matrimonio, tuvo su apogeo en su apasionado enamoramiento de la dama Lucrecia de Alagno⁷⁰, personaje que para muchos historiadores es la clave para entender su prolongada y definitiva permanencia en Nápoles, junto con la fastuosidad del Renacimiento italiano que tanto colmaba la vanidad de un rey nacido en la austera Castilla y que alcanzó la gloria en el corazón del Mediterráneo.

Pero si Lucrecia de Alagno es la amante más conocida. Fruto de unos anteriores amoríos regios con una dama valenciana, esposa de Gaspar de Reverdit, había nacido en Valencia en 1423 Fernando o Ferrante (1458-1494), al cual el rey nombró su heredero en el trono de Nápoles. Fernando había sido legitimado por el Magnánimo en 1440. Desde 1436 el joven Fernando, junto con su madre y abuela habían ido a vivir a Italia por voluntad del rey⁷¹.

La última voluntad de Alfonso el Magnánimo supuso la separación de aquello que tanto había costado de unir, después de más de una década de guerras en Italia. Su hijo legitimado, habido fuera del matrimonio, heredó el reino de Nápoles, mientras que su hermano el príncipe Juan, rey de Navarra, se convirtió en el soberano de todos los restantes reinos de la Corona de Aragón.

El nuevo rey Juan II había nacido en Medina del Campo en 1398, siendo su padre Fernando de Antequera regente de Castilla, fue nombrado duque de Peñafiel, título que le señalaba el camino que habría de seguir en su vida, como defensor de los intereses de la rama aragonesa de los Trastámara en Castilla. En 1412 se encuentra ya en la Corona de Aragón a donde llegó acompañando a su padre.

68. Ferran Soldevila, *La reina María muller del Magnànim*, ob. cit. p.3.

69. A. Giménez Soler, *Retrato histórico de la reina doña María*, Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, A. 1901-1902, p. 71.

70. Sobre la figura de Lucrecia de Alagno se han interesado varios historiadores, pero destacan especialmente Benedetto Croce, *Lucrezia d'Alagno*, Bari, 1915; y G. Filangieri, *La famiglia, le case e le vicende di Lucrezia d'Alagno*, Nápoles, 1886.

71. Zurita y Ametller hacen referencia a este hijo de Alfonso el Magnánimo. Ametller aclara el nebuloso origen del príncipe. Citado por Ferran Soldevila, *Història de Catalunya*, ob. cit. p. 672, nota 121.

Desde 1414 su padre, Fernando de Antequera, siendo ya rey de Aragón buscó para su segundo hijo un conveniente matrimonio continental y a poder ser peninsular. De esta manera y teniendo siempre presente el objetivo de la defensa de los intereses patrimoniales en Castilla de la nueva familia real de Aragón, convino con Carlos III el Noble de Navarra, que el infante don Juan se casase con la princesa Isabel en septiembre de 1414.

Pero en la nueva política de la rama aragonesa de los Trastámara, don Juan no era más que una pieza de cambio en su estrategia política y económica. Sobre el planeado enlace matrimonial pronto se interpuso la llamada cuestión napolitana. La reina Juana II buscó en la Corona de Aragón la alianza que tanto necesitaba para hacer frente a sus numerosos enemigos. A pesar de la diferencia de edad, se concertaron las bodas entre la reina de Nápoles y el infante don Juan el 4 de enero de 1415, con grandes ventajas teóricas para el príncipe Trastámara, al que se prometía la corona napolitana y la herencia de Juana II. El prometido embarcó hacia Nápoles con cuatrocientas lanzas, llevando los nombramientos de lugarteniente de Cerdeña y de Sicilia, que a la postre fueron los que levantaron una oleada de animosidades contra el proyecto matrimonial, especialmente el último.

A pesar de la insistencia de Fernando I de Aragón, esta no convenció a la corte napolitana para que se materializase el proyecto matrimonial, que se disipó rápidamente, ya que en junio del mismo año, Juana II se casó con Jaime de Borbón, conde de la Marca.

La anulación de la proyectada boda fue un grave contratiempo político para la familia, pero un alivio para un joven de diecisiete años que iba a regir una de las más bellas, cultas y ricas tierras del Mediterráneo. Algún historiador de época romántica afirmó que encontrándose en Palermo se enamoró de Blanca de Navarra⁷², viuda de Martín el Joven, que estaba esperando las naves que la habrían de llevar de nuevo a su reino. Es muy posible que le impresionase la belleza de la triste reina, con la que se habría de casar siete años después.

En 1420, siguiendo las indicaciones de su hermano el rey Alfonso el Magnánimo y sobre todo los intereses de la familia, se casó con Blanca de Navarra, hija y heredera de Carlos III el Noble de Navarra y viuda de Martín el Joven, junto con el cual había ocupado el trono de Sicilia de 1402 a 1409 y del que no tuvo descendencia. Desde la muerte de su primer esposo hasta 1412 fue única soberana de dicho reino insular.

La heredera de Navarra y titular de la corona siciliana, era un personaje histórico que no podía permanecer viuda por mucho tiempo. A los pocos meses de la muerte de Martín el Joven fue prometida a Luis de Baviera, cuñado del rey de

72. Salvatore Fodale, *Blanca de Navarra y el gobierno de Sicilia*, "Revista Príncipe de Viana", 1999, año LX, núm. 217, pp. 311-321.

Francia Carlos VI. Pero finalmente en 1420 contrajo segundas nupcias con el infante Juan de Aragón, hermano de Alfonso el Magnánimo. Esta boda fue inicialmente patrocinada por la reina viuda de Fernando I, Leonor de Alburquerque, y el arzobispo de Toledo, Sancho de Rojas, personaje que había sido elevado a su rango por Fernando de Antequera, y por lo tanto adicto a su familia. Las negociaciones fueron largas, ya que se necesitó la dispensa de consanguinidad de la Santa Sede, por ser ambos eran descendientes directos de Enrique II de Castilla, (él era bisnieto por línea paterna y ella nieta por línea materna), y la autorización de Alfonso el Magnánimo. Además se tuvieron que concretar meticulosamente las cláusulas matrimoniales, ya que Blanca era la heredera del trono de Navarra. Las capitulaciones matrimoniales se suscribieron en Olite el 6 de noviembre de 1419. Finalmente se resolvió el problema de la herencia fijando los derechos a la corona en la descendencia legítima de Juan y Blanca, la cual habría de ser educada en el reino. Si el matrimonio se separaba sin hijos, el heredero sería designado por Carlos III el Noble. Si Blanca moría sin sucesión, Juan tendría que abandonar Navarra “como extranjero”. Pero lo que no se previó es lo que acabó sucediendo. Ya que la reina murió antes que su esposo, dejando un hijo varón mayor de edad, Carlos de Viana y dos hijas, Blanca y Leonor.

El matrimonio, segunda oportunidad del infante don Juan con una princesa navarra, se interpretaba, según aparece en las capitulaciones, como una amplia alianza entre Aragón, Castilla y Navarra, que preveía una indudable hegemonía de tipo familiar.

En 1425 murió Carlos III el Noble de Navarra y la sucesión en la princesa Blanca y su marido Juan de Aragón, puso el reino en puertas de una nueva serie de conflictos, dados los compromisos familiares y personales del nuevo rey en Castilla (en donde encabezaba una importante liga nobiliaria que se enfrentaba sistemáticamente al rey), y también su condición de heredero de la Corona de Aragón.

Desde la muerte de Carlos III el Noble, el infante don Juan se tituló rey de Navarra. Como dice J. Vicens Vives⁷³: “ciertamente era una realeza extraña, ya que en Navarra gobernaba su mujer Blanca, y él no se interesaba nada por los asuntos del reino. Solamente con el transcurso de los años y cuando se avivase nuevamente la lucha entre Juan y el condestable de Castilla, Navarra se convertiría en una posición vital para su causa”.

Juan de Navarra desde Zaragoza controlaba todas las relaciones con Castilla y la larga frontera que separaba este reino, Navarra y la Corona de Aragón. Con su nueva situación y la política emprendida, Juan, obtuvo grandes éxitos, al lograr una mejora de las relaciones con Castilla. Los bandos enfrentados en dicho reino experimentaban un deseo efectivo de paz, al menos para saber a que atenerse res-

73. *Els Tratàmars*, ob. cit. p. 152.

pecto a las confiscaciones y a los secuestros de bienes realizadas entre 1429 y 1430. La fórmula de la concordia consistió en el casamiento del príncipe de Asturias, Enrique, el futuro Enrique IV, y la hija mayor de Juan de Navarra, doña Blanca. Ésta aportaba una gran dote patrimonial, que no era otra cosa que el inmenso patrimonio de su padre en Castilla. Por su parte la corona de Castilla se comprometía a pagar cada año cantidades a don Juan, su hijo Carlos y a los infantes Enrique y Pedro, hermanos de Juan de Navarra. Se obviaron de momento algunos aspectos litigiosos, pero si hubo una devolución general de las plazas fuertes y de los castillos que habían sido conquistados durante las operaciones militares de 1429 y 1430.

Como dice Eloisa Ramírez⁷⁴: “La boda de Enrique, Príncipe de Asturias, con la infanta Blanca se celebraría en Valladolid el 15 de septiembre de 1440, en medio de una situación incómoda, debido a las maniobras de la liga nobiliaria de aquel reino durante los años precedentes. En medio de un clima enrarecido por las rencillas internas, la reina Blanca de Navarra intentaría limar asperezas entre su marido y sus enemigos, convencida de que una nueva quiebra afectaría negativamente a su propio reino. La dureza del viaje y las presiones políticas minaron sin duda, la muy frágil salud de la reina de Navarra, que murió a la vuelta de una peregrinación al santuario de Guadalupe, en Santa María de Nieva, Segovia, donde aún descansa”.

El testamento de la reina Blanca intentó suplir la falta de previsión ante la situación planteada, como ya hemos dicho antes, la única no prevista, y aunque los usos del reino estaban claros, la reina pedía a su hijo en su testamento, que en atención al honor y dignidad de su padre no tomase el título real sin su permiso. De esta manera, quedaba planteada la posibilidad de que no se realizase entonces la sucesión, como así ocurrió.

En una entrevista ocurrida en diciembre de 1440 en Santo Domingo de la Calzada entre Juan de Navarra y su hijo Carlos de Viana, éste recibió el nombramiento de lugarteniente general de su padre, el rey. A pesar de las protestas de Carlos, que claramente manifestó que el poder que tenía era suyo propio y no delegado, no usó nunca el título real, que siempre reconoció a su padre.

En una compleja y distorsionada época en que primaban como siempre las ambiciones personales. Blanca I de Navarra y condesa de Nemours, aparece como una mujer abúlca, totalmente sometida a las exigencias políticas de su esposo Juan de Aragón.

La intervención armada del futuro Juan II de Aragón en los problemas internos de Castilla motivó la pérdida de algunas poblaciones navarras (1428-29), conquistadas por los castellanos. Las treguas de Majano permitieron a Juan reforzar su posición frente a la alianza de Castilla, Francia y Armagnac, atrayendo a su causa al

74. *Historia de Navarra, II. La Baja Edad Media*, Temas de Navarra, Pamplona, 1993, pp. 84-85.

conde de Foix mediante el matrimonio de su hija, la infanta navarra doña Leonor con Gastón de Foix. Más tarde. Como ya hemos visto anteriormente, para prorrogar aquellas teguas acordó en 1436 el matrimonio de su otra hija, Blanca, con el futuro Enrique IV de Castilla.

En una de las intervenciones de Juan de Navarra en los problemas internos castellanos (1438-1440), Blanca de Navarra se encargó de la gobernación del reino, acordando en 1439 el matrimonio de su hijo Carlos de Viana con Inés de Cleves, hija del duque de Cleves.

Blanca de Navarra⁷⁵ fue mujer aparentemente débil que cumplió fielmente su papel de esposa de un hombre ambicioso, inquieto y de una mentalidad netamente nobiliaria de defensa de los intereses familiares en Castilla, a pesar de ser príncipe de Aragón, después rey consorte de Navarra y finalmente rey de Aragón y de su Corona.

La política de Juan de Navarra y de sus hermanos en defensa de los intereses familiares en Castilla, comportó automáticamente su intervención directa en los asuntos internos de dicho reino. Durante dos años y medio (1440-1441) Juan de Navarra volvió a mandar en Castilla controlando incluso la persona del rey Juan II. Es precisamente durante estos años, recién enviudado Juan de Blanca de Navarra, cuando con algunos prohombres de la liga nobiliaria castellana se concertó un nuevo matrimonio con Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, y de su hermano Enrique con Beatriz de Pimentel, hija del conde de Benavente.

Estas alianzas matrimoniales lejos de fortalecer la situación política de los infantes de Aragón en Castilla, produjeron una reacción capitaneada por el príncipe de Asturias que minó la fortaleza política que hasta entonces había desempeñado Juan de Navarra y sus partidarios.

Los esponsales de Juan de Navarra y Juana Enríquez se celebraron en 1444, si bien el matrimonio no se efectuó hasta 1447 en plena guerra entre Castilla y la Corona de Aragón.

Fruto de este matrimonio nació en 1451 el príncipe Fernando. El mismo año Juana Enríquez fue nombrada corregente del reino de Navarra, en unión del príncipe de Viana, nombramiento que originó serios disturbios en dicho reino. El 31 de mayo de 1454 Alfonso el Magnánimo nombró a su hermano Juan lugarteniente general de Cataluña, en un momento en que la situación del principado era desastrosa⁷⁶. Juan expulsado de Castilla, prácticamente excluido de Navarra, como lugarteniente general de Cataluña entró de pleno en las luchas que agitaban el principado.

75. Una figura histórica como Blanca de Navarra, que en medio de una desorientación total en una época extremadamente difícil, supo desempeñar dignamente su papel de reina, esposa y madre, ha sido la inspiradora de la novela histórica de Francisco Navarro Villoslada, *Doña Blanca de Navarra*, ed. Tébas, Madrid, 1975.

En 1455 nació en Barcelona Juana de Aragón, segundo vástago de Juana Enríquez y Juan de Navarra. Tres años más tarde estando Juan de Navarra en Tudela se enteró de la muerte de Alfonso el Magnánimo, automáticamente junto con su segunda esposa se convirtieron en los nuevos soberanos de la Corona de Aragón. Se inicia entonces un tenso período centrado en el retorno de Carlos de Viana y en el papel que este príncipe desempeña en aquella coyuntura histórica.

La figura de Juana Enríquez, como reina de Aragón, es muy diferentemente juzgada por su actitud ante la figura de Carlos de Viana. Mientras unos historiadores la presentan como mediadora entre Juan II y su hijo el príncipe de Viana, otros la hacen responsable de todas las desgracias de éste, en su afán de favorecer a su hijo Fernando. A Juana la *Madrastra*, como la llaman algunos historiadores, le achacan la muerte del príncipe de Viana, si bien nada de ellos puede ser probado como defiende el historiador Georges Desdevises⁷⁷. La muerte de Carlos de Viana el 23 de septiembre de 1461 supuso la entrada de la reina y su hijo Fernando en Barcelona dos meses más tarde, en donde como tutora de este, juró los privilegios y costumbres del principado. De 1461 hasta su muerte en 1468 Juana Enríquez⁷⁸ desempeñó la lugartenencia real en Cataluña jugando un papel muy importante en la guerra civil catalana y logrando que se cumpliera uno de sus mayores deseos, la boda de su hijo Fernando con Isabel de Castilla.

Juan II vivió hasta 1479, año en que su hijo Fernando ocupó el trono de la Corona de Aragón. Desde hacía diez años la acción política de Juan II proseguía imparable en su meta de pacificar Cataluña. Dentro de las alternativas y pactos políticos estaba en juego el futuro matrimonio de príncipe heredero Fernando.

Por su parte en Castilla, después de la reunión de Guisando de septiembre de 1468, el rey Enrique IV reconoció a su hermanastra Isabel como “princesa legítima heredera”. El verdadero problema comenzaba ahora, ya que el matrimonio de Isabel se convirtió en un verdadero asunto de Estado. Poco después de Guisando había ya un plan: Isabel se casaría con Alfonso V de Portugal, y la princesa Juana con el hijo de éste, Juan, reconociéndoseles derechos supletorios⁷⁹. En esta situación Juan II de Aragón envió instrucciones a sus hombres en Castilla de que el matrimonio de Isabel con su hijo Fernando debía ser la cuestión prioritaria.

76. J. Vicens Vives, *Els Trastàmars (segle XV)*, p. 164.

77. *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana*, Gobierno de Navarra, 1999, Edición y traducción de Pascual Tamburri. La primera edición se publicó en París en 1889 por Ed. Armand Colin. Es una obra clásica espléndidamente recuperada.

78. El importante papel desempeñado por la reina durante este período ha sido meticulosamente estudiado por Núria Coll Julià, *Doña Juana Enríquez: lugarteniente real en Cataluña (1461-1468)*, CSIC, Madrid, 1953.

Ya anteriormente Enrique IV proyectó casar a Isabel con Carlos, príncipe de Viana, se trataba sobre todo de contrarrestar las aspiraciones de Juan II de Aragón que desea para el príncipe una unión con Catalina, hermana del rey de Portugal. El objetivo claro de Enrique IV de Castilla era bloquear al rey de Aragón. Pero la muerte del Príncipe de Viana en 1461 eliminó toda expectativa.

La guerra civil castellana llevó a Enrique IV a proponer un trato con el maestro de Calatrava, don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena: a cambio de su lealtad, - lo que supondría un importante debilitamiento de la coalición nobiliaria - Pedro Girón se casaría con Isabel. Pero la súbita muerte de don Pedro Girón en 1466 desvaneció también este proyecto⁸⁰, que casi fue realidad.

La princesa Isabel rechazó el matrimonio portugués por poco conveniente para el reino. Incliniéndose abiertamente por el matrimonio con Fernando de Aragón, a pesar de que tenían que salvarse los impedimentos de consanguinidad. El 7 de marzo de 1469 los procuradores de Isabel y Fernando obtuvieron en Cervera la firma de una capitulación satisfactoria para ambos: Fernando reconocía que a su futura esposa correspondía el pleno derecho al trono de Castilla. Isabel aún rechazó otro candidato como esposo, el duque de Guyena, y se instaló en Valladolid, una ciudad dominada por sus partidarios. Fernando, disfrazado se presentó a su prometida en Valladolid, casándose el 18 de octubre de 1469.

El matrimonio de los primos Fernando e Isabel es muestra de la férrea voluntad de ambos de reunir toda la herencia de los Trastámara, zanjando definitivamente los enfrentamientos familiares y construyendo con la mirada puesta en el futuro una monarquía que, como dice el profesor Suárez Fernández: "se basaba en el respeto a los derechos ya establecidos pero que, desde el primer momento, se contemplan los rasgos de autoridad"⁸¹.

Isabel se convirtió en reina titular de Castilla en 1474, y su esposo Fernando en rey de Aragón cinco años más tarde. La política matrimonial que ambos reyes siguieron con sus hijos fue la realizada por la familia Trastámara desde Enrique II, concertar la boda de los infantes de acuerdo con las necesidades políticas del momento. De hecho repetirán, pero en dimensiones europeas, el programa que Fernando de Antequera propugnó para la Península. Pero ahora, toda la acción diplomática desarrollada a través de los matrimonios de sus hijos, tuvo unos matices agresivos contra Francia. De los hijos de los Reyes Católicos: Isabel será reina de Portugal; Juan y Juana debieron fortalecer las relaciones con Borgoña y los Habsburgo; Catalina será

79 Luis Suárez Fernández, *Los Trastámara y los Reyes Católicos*, en "Historia de España", ed. Gredos, Madrid, 1985, p.207.

80. Joseph Pérez, *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, ed. Nerea, Madrid, 1988, p.79.

81. *Los Trastámara y los Reyes Católicos*, ob. cit. p. 207.

reina de Inglaterra; y María quedó en reserva para un proyectado matrimonio con sus primos de Nápoles, aunque acabó siendo también reina de Portugal.

El testamento de Isabel la Católica, fallecida en 1504, daba una solución inequívoca al problema sucesorio: Juana sería reina de Castilla, pero el ejercicio de la autoridad correspondería a Fernando cuando ella no quisiera o no pudiera entender en la gobernación de ellos. La ambición de Felipe de Austria, la actuación de ciertos nobles castellanos y la amistad de Francia, obligaron a Fernando el Católico a tomar unas de las decisiones más sorprendentes, pero a la vez más lógicas: la firma del tratado de Blois el 12 de octubre de 1505. En cumplimiento de este acuerdo Fernando contrajo matrimonio con Germana de Foix, sobrina de Luis XII de Francia e hija del conde de Foix que disputaba a los Albret el trono de Navarra. Era una manera de renovar las dificultades en este reino y de romper en cierta manera la amistad de su yerno Felipe de Austria con el soberano francés.

Germana de Foix era hija del conde de Foix y de María de Orleans, hermana de Luis XII de Francia. Nieta por su padre de doña Leonor, hermana del Fernando el Católico, o sea del ahora su esposo. El matrimonio legal se realizó el 19 de octubre de 1505, pero el encuentro personal entre los nuevos esposos no tuvo lugar hasta el 18 de marzo de 1506 en Dueñas. Fernando el Católico tenía cincuenta y cuatro años y Germana de Foix, su sobrina nieta dieciocho.

Cuando Felipe de Austria y Juana I llegaron a Castilla, Fernando y Germana abandonaron el reino y se trasladaron a Nápoles, en donde permanecieron casi un año hasta la muerte de Felipe de Austria en julio de 1507. En 1509 nació en Valladolid el príncipe don Juan de Aragón que murió poco después. A la muerte de Fernando el Católico en 1516, doña Germana recibió como legado testamentario de su esposo, 30.000 ducados anuales sobre el reino de Nápoles.

En 1518 Germana de Foix volvió a casar con el marqués de Brandeburgo, acompañando ambos a Carlos I en su primer viaje a Alemania en 1520. Viuda por segunda vez contrajo nuevo matrimonio con don Fernando de Aragón, duque de Calabria, hijo del rey de Nápoles Fadrique, que fue nombrado por el emperador Carlos virrey de Valencia.

La política matrimonial de las dinastías reinantes fue de lo más estudiado y meditado, respondiendo siempre a las necesidades coyunturales de cada momento. Todos los príncipes y princesas casaderas fueron una moneda de cambio más en el juego de las alianzas políticas y familiares. Los sentimientos personales no cuentan y en caso de surgir el amor entre los cónyuges fue un valor añadido con el que en principio no se contaba. Los intereses familiares consolidaron en más de una ocasión estas uniones, las ambiciones personales la mayoría y el sentido del deber el resto. Como afirma Honoré de Balzac: "El matrimonio es un combate a ultranza, antes del cual los esposos piden la bendición de Dios, porque amarse para siempre es la más temeraria de las empresas". Aunque en muchos casos sea simplemente la muerte de toda esperanza.